EDICION ULTIMA
7,850 ejemplares

LA LEI

DIARIO RADICAL

NUMERO SUELTO
5 Centavos
Por mayor para revender: 3 cts.

AÑO III — IMPRENTA I OFICINAS: HUERFANOS 23-D.—SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1897 — NÚM. 881

LA LEI

SANTIAGO, 11 DE ABRIL DE 1897

Decadencia

Señales manifiestas de decadencia son las que da un pais, cuando deja pasar como inadvertidos los mas graves abusos de su administracion. De estos el que mayor gravedad envuelve entre los últimos perpetrados, es aquel decreto, a todas luces ilegal, que en la forma i en el fondo mas arbitrarios posible, manda *regularizar* la situacion de los profesores alemanes contratados en Europa, siendo esa situacion perfectamente regular, conforme a los contratos en plena vijencia i no vencidos en manera alguna, como para justificar el abuso lo supone el decreto.

Esta disposicion gubernativa, que vulnera derechos perfectamente correctos i en uso de la mas plena legalidad, envuelve gravedad doble: la ya espresada, que va directamente contra los profesores alemanes, i una intervencion de la mas maligna especie, jamas vista hasta boi en Chile, puesta en práctica en la eleccion de rector de la Universidad, que es facultad privativa, del todo independiente, del claustro pleno Universitario.

El clericalismo, al parecer todo poderoso en el ánimo del Presidente de la República i sus Ministros, exije que la reaccion comience por la Universidad, haciendo salir de ella a su actual rector, el sabio ilustre don Diego Barros Arana, i elijiendo para reemplazarlo a algun seudo-liberal que desde ha tiempo esté entregado al clericalismo i dispuesto a servirlo, en todo i por todo entregándole, primero, la direccion de la Universidad, i en seguida las vacantes que vayan dejando los profesores hostilizados. Para eso, segun se dice, se cuenta con hacer elejir a don Eulojio Altamirano, panejirista de Macchi i del clero chileno en aquellos célebres banquete que a Macchi se dieron en Santiago, i caballero mui ejemplarizador, que oye misa con libro i «cumple con la iglesia» en los jesuitas; lo cual quiere decir que mejor coadyuvante difícilmente podria encontrar el clericalismo en el proyectado trastorno reaccionario por la parte que concierne a la Universidad.

Once son los profesores alemanes que tienen voto en el claustro pleno, i para quitarles este derecho, para que no voten en la eleccion de rector, pues estos *once* votos darian la eleccion al señor Barros Arana, se lanza un decreto *contra mas de cien profesores*, con el pretesto de regularizarles una situacion de suyo perfectamente legal i perfectamente regular. Para suprimir esos once votos se coloca a la nacion en el caso de cualquier pillete que niega su firma i embrolla sus compromisos, falseando una cláusula de un contrato, perfectamente clara, terminante i esplícita, cuya letra no ofrece lugar a la menor duda ni pretesto a la menor interpretacion discutible, como *se ve* al leerla.

"10. A la espiracion de los seis años, el señor X X TENDRÁ DERECHO a continuar en desempeño de su cargo, EN EL MISMO RANGO I BAJO LAS MISMAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, POR TODO EL TIEMPO QUE A ÉL LE CONVINIERE, i en que siga obteniendo la confianza del Gobierno."

Que esos honorables e ilustrados profesores han obtenido i siguen obteniendo la confianza del Gobierno, lo hemos probado con la mayor evidencia.

I todo esto se lleva a cabo para intervenir en la eleccion de rector de la Universidad, para satisfacer las exijencias reaccionarias del clericalismo, para inferir a la enseñanza oficial una herida profunda que la lleve a la muerte, suplantándola por la enseñanza de la sacristía!

Esta intervencion del Gobierno en la eleccion universitaria—es ya una muestra de lo que debemos aguardar despues del voto de los parientes i de los delitos electorales de Concepcion. Es el hecho, que llega; es el principio de lo que esperábamos. Allí se ve que estamos ya en el Gobierno mas inmoral que haya tenido este país, i mas osado contra la lei i hasta contra la decencia nacional. Porque si hace un año, alguien hubiera asegurado que este Gobierno se valdria de los recursos interventores que hoi pone en uso para ir a intervenir a la Universidad, no habria quedado quien no hubiera protestado con indignacion i enerjía de anuncios tan inverosímiles como ultrajantes para la nacion, para el país i para el mismo Gobierno a quien tales cosas se le predecian.

Ayer se elijió un senador, por medio de delitos electorales no vistos todavía en Chile ni en los peores tiempos de la intervencion electoral.

Hoi se interviene en la eleccion universitaria, para abrir la puerta a la reaccion clerical, por medio de un decreto ilegal, arbitrario, falso, e hiriente para servidores del pais que se han conquistados grandes merecimientos, oficial i solemnemente reconocidos, i deshonroso para la nacion, en la acepcion mas jenuina de la palabra.

I esta intervencion es un avance proditorio, contra facultades i derechos de la Universidad, que todos los Gobiernos anteriores habian respetado.

Si esto lo tolera el pais, es evidente que decae.

ACTUALIDAD

Hai garantías

Han podido imponerse nuestros lectores de diversas resoluciones de la Corte Suprema recaidas en otros tantos recursos de amparo interpuestos contra órdenes de prision arbitrarias espedidas con fines electorales por jueces clericales o coalicionistas contra ciudadanos cuya independencia se pretendia castigar cuyos influjos políticos neutralizar.

La Corte Suprema no solo ha revocado los decretos arbitrarios de esos malos jueces, sino que ha ordenado enviar los antecedentes al ministerio público para los efectos correspondientes, esto es, para iniciar proceso en su contra. Así ha pasado en las resoluciones de este jénero espedidas por los jueces de San Fernando i Nacimiento, don José A. Rojas i don Antonio Stegemöller. La conducta de estos funcionarios ha sido rechazada de plano por ese alto tribunal, lo que ya por sí solo, tratándose de asuntos electorales, importa para ellos un severo castigo.

Debe congratularse el pais de que, en el actual órden de cosas, si no se puede razonablemente esperar que estos atentados, que se preparan entre los Intendentes i Gobernadores i los jueces, encuentren represion de parte del Ejecutivo, haya una alta autoridad, la mas alta de la jerarquía judicial, que tienda su mano para amparar los derechos de los ciudadanos.

Solo falta que el Excmo. Tribunal complete su obra exijiendo de los respectivos fiscales que procedan con actividad en la iniciacion de los procesos contra los jueces indicados por él mismo de atrabiliarios i violadores de la lei.

ECOS

Esos jueces clericales!

El juez Escobar de los Anjeles solicitó licencia despues de su brillante campaña electoral, para venir a empeñarse por que lo nombren Ministro de la futura Corte de Valdivia, cosa que, segun refiere a sus amigos i admiradores, tiene ya en la mano....

Pues bien, el referido Escobar dejó en su reemplazo a un correlijionario suyo, el mui estimable señor don Diego Recabárren, a quien probablemente dejó tambien instrucciones para continuar sus irritantes hostilidades contra los radicales de aquel departamento, i especialmente contra don Mariano Palacios.

En efecto, se ha recibido en este diario una hoja suelta publicada con fecha 7 del actual por la imprenta de *El Aliancista*, periódico de los Anjeles, i en la cual hallamos la siguiente grave relacion:

NUEVO ATENTADO DEL JUEZ CLERICAL RECABÁRREN.—DON MARIANO PALACIOS RODEADO DE POLICIALES ES CONDUCIDO A LA PRISION.—Ayer Los Anjeles ha tenido que soportar de nuevo la vergüenza de ver desconocidas las garantías de los ciudadanos, de ver desobedecida una órden clara i terminante de la Iltma. Corte de Concepcion; de conocer, en fin, el grado de audacia i de maldad a que ha llegado el miserable que, con el nombre de Diego Recabárren, está conociendo, por implicancia del juez señor Greene, de un juicio político-criminal en contra de don Mariano Palacios, por supuesta ocultacion de rejistros electorales.

Despues de la persecucion de que fué objeto en la semana pasada, del allanamiento del Club de la Union i de haberse intentado igual cosa en la quinta de la Colonia perteneciente al diputado don Erasmo Vásquez, el señor Palacios se trasladó ocultamente a Concepcion, en donde consiguió inmediatamente de la Corte ordenara al juez Recabárren suspender la órden de prision espedida en contra suya.

Tranquilo i confiado volvia ayer por tren de la tarde, cuando en la puerta de la estacion, en presencia de numerosas personas, se ve detenido i rodeado por seis policiales que le intiman prision i le exijen los acompañe al cuartel de policía.

Preguntados por la órden que tenian, contestaron que luego la traeria su comandante. Como el señor Palacios les declaró que no obedeceria si no se le mostraba la órden escrita del juez para tomarlo preso, lo obligaron a permanecer en la calle hasta que llegó el sarjento de la policía Leocadio Fernández con una órden en regla firmada por Recabárren i con el cúmplase del Intendente.

Ante tal órden, el señor Palacios se dejó conducir a la prision, a pesar de tener en su bolsillo una copia del auto de la Corte de Concepcion en que manda a Recabárren suspender la órden de prision en su contra.

Trascurrida una hora i esparcida la alarma por casi toda la ciudad, se presentó de nuevo al cuartel el sarjento Fernández i declaró al señor Palacios que ya estaba libre.

Tal ha sido el grave atentado de que se ha hecho reo el juez Recabárren i que confiamos en la rectitud i enerjía de la Iltma. Corte no quedará sin castigo.

Se ha insultado a un pueblo entero cobardemente, abusando del poder para vejar a uno de sus miembros mas queridos.

Se ha hecho gala de atrevimiento i de maldad desobedeciendo la órden de la Corte i atropellando toda disposicion legal.

Que venga pronto el castigo eficaz i severo, por que tambien la paciencia de los pueblos tiene su límite, i cuando ya se cansan de tolerar las maldades, saben hacerse justicia por sí mismos, i la justicia de los pueblos ha sido siempre mas severa que la de las autoridades.

Nos adherimos por completo a los deseos espresados en esta publicacion, i hácia ella llamamos la atencion del señor Ministro de Justicia, para que, como a Escobar, se lleve a Recabárren a la Corte de Valdivia. Así el servicio que se piensa hacer a los valdivianos será completo.

Opinion arjentina

La grave medida tomada por el Gobierno en bien de la disciplina militar ha sido estraordinaria i jubilosamente comenta por la prensa bonaerense, que sin duda ha creido ver en ella la revelacion de un grave malestar en nuestro ejército, ese mismo ejército que suele preocuparla de un modo estraordinario.

Pero *La Nacion*, sobreponiéndose dignamente a esos pequeños sentimientos, ha dedicado, entre otros, los siguientes conceptos a este asunto:

Un alto deber de patriotismo aconseja, pues, a todos los chilenos ponerse al lado de la autoridad en esta grave emerjencia, como aconseja a los disidentes someterse, por convencimiento, a las medidas adoptadas por el Gobierno chileno, fundado en consideraciones de órden público

Apreciando en lo que vale la sana intencion del diario bonaerense, debemos observar que, por lo que hace a los chilenos, el consejo no es necesario, pues la medida del Gobierno ha sido aplaudida sin escepcion en todos los círculos i en todos los hogares políticos.

Por lo que respecta a los *disidentes*, vocablo con el cual se refiere talvez *La Nacion* a los militares comprendidos por aquella medida,—ya que no se ve otros a quienes pueda aplicarse,—harán bien sin duda en aceptar el consejo.

Los profesores alemanes

Sostiene *La Libertad Electoral* que, segun informaciones fidedignas, los profesores alemanes no serán espulsados, i que se les renovarán los contratos, habiéndolo así prometido el Ministro de Relaciones Esteriores al Ministro de Alemania.

Debe creer el colega que nosotros celebraríamos vivamente que así fuera, i con nosotros lo celebraria el pais, que ha podido apreciar ya lo que valen esos distinguidos pedagogos; pero ¿i los clericales? ¿Consentirán en ello?

He aquí el punto grave de la cuestion, i he aquí lo que la prensa liberal sin distincion de matices, debe prevenir con enerjía incansable.

LA SEMANA

Ecos e impresiones

10 de Abril

No ha llovido aun ni plata ni agua, ni oro.—Sin embargo, dice un viejo aforismo que *abril aguas mil*.

Con todo, por las noches, el invierno hace sus anticipos de frio, bajando los termómetros, subiendo los cuellos de los que no sacuden ni usan todavía el clásico i rabon «*color patito*» a cuyos bordes superiores hanse adherido ciertas sustancias ¡*cuti-orgánicas!* cuyo rastro no desaparece sino mediante los provechosas *fricciones* de espíritu de vino...

Pero he visto ya a no pocos personajes nocturnos abrigados por paletoes enormes, fantásticamente imponentes i lúgubremente fúnebres.

Parecen conspiradores; pero no parecen jenerales...

I a qué necesidad responden los paletoes, los ulster i esos macfarlanes larguísimos cuyo incipiente embrion de mangas semeja a las mortuorias?

¡Grave cuestion! I es oportuno debatirla ahora que los primeros friecillos nocturnos—compañeros inseparables de los primeros romadizos i de los primeros sustos de los tísicos i los viejos!—nos recuerdan que es tiempo de abrir la descolorida puerta del ropero—¡caja de fondos de la indumentaria!—i sacar de su oscuridad tenebrosa i desolada a su único morador: el pobre i viejísimo i rabon «*color patito*»; ese querido *color patito*», de oríjen ingles, caballero eminentemente aristocrático que, amoldándose a las exijencias políticas tambien es ciudadano democrático

Todas las cosas tienen su filosofía, ¡*sobre todo* los *sobre-todos*!

Está llena de historia, de anécdotas i de mentiras la vida de un sobre-todo! última i talvez postrera evolucion de la capa española, compañera de aventuras, i alfombra de chulos i manolas.

¡La verdad es que he ido a dar léjos buscando los *paletoes primitivos*, es decir, los abuelos de los paletoes de hoi: he llegado hasta la capa de los embozados románticos que llevaban en una mano el rejio acero toledano para defender su honor, i en la otra el laud para cantar a su dama! I todo para volver a los sobre-todos de ahora—*colegas* de tantas escursiones prosaicas!

Oh! en muchas!

Por eso está viejo una que yo conozco desde... tres años há!

Por eso! porque aun siendo buen amigo, no ha podido olvidarse de que como en la tierra todo se *gasta* o se acaba, tambien él ha debido gastarse...... con el uso.

Yo no creo que hayan seres tan desgraciados que al ponerse—a indicacion de unos cuantos estornudos—el ingles del último invierno no recuerden alguna *travesura*, como si junto con sacudirlo se desprendieran de él un poco de polvo i algunos recuerdos.

Oh! sobretodillo deleznable, tan querido por todos, absolutamente por todos, por el futre de buena lei i por el que es capaz de cualquier *sacrificio* por pegar un *sablazo*.

¡Cuántos recuerdos traes en tus bolsillos vacíos ¡¡completamente!! en que se alojaron el guante ingles i la modesta i sabrosa tortilla que nos espera a todos los verdaderos santiaguinos «*en la esquina*», donde encontramos siempre i siempre a dos personajes mui importantes en esta ciudad: el paco del punto i el canasto de tortillas: se puede decir que donde hai tortillas hai paco i que donde hai paco hai tortillas!

El tiempo, este *abril aguas mil* popularísimo te ha hecho salir del encierro i del olvido en que te dejaron el verano i la ingratitud.

Cuando llegue *Orejon*, tu cuello ¡oh que ridísimo paletó! al salir del teatro, rozará las *orejas* con su parte mas encumbrada i dejará de fuera al aire! por lo ménos, una cuarta de frac.

Pero que pronto has envejecido: en tres años!—Así es la vida: suele hacer envejecer mui pronto.

*

Jeroglíficamente la semana se podria representar por un *canto* que salió con muchos gallos, o por un gallo a quien dejó sin cabeza un decreto supremo.

Las operetas suelen ser fecundas en conspiraciones.

Hacen buen efecto en las tablas.—Un conspirador es un personaje con muchísimo interes: ¡ese gran interes del misterio, de las sombras, de las palabras dichas al oido!

Las conspiraciones empiezan con un dedo puesto verticalmente sobre los labios. I suelen concluir... con un dedo colocado horizontalmente entre los labios: entónces la jente dice riéndose que los conspiradores quedan chupándose el dedo.

*

Otto Muhm acaba de comunicarle cablegráficamente a don Ramon Eyzaguirre que espera mucho éxito en Hamburgo para arreglarle oportunamente su cuentecita.

*

Acabo de presenciar un *suceso* bastante desagradable: caminábamos por la calle del Estado con un amigo que manifiesta deseos de matrimoniarse lo mas pronto posible i que hasta habria preferido una fea con plata a una bonita sin plata, si el amor, «aprisionándolo entre sus redes», no se hubiera sobrepuesto a lo que algunos llaman «bastardos intereses»...

Saltó un joyero por encima de su barnizado mostrador negro al vernos.

—I empezó a dar voces:

—Don... don...

Volvimos, naturalmente, i despues de saludarlo amablemente—es el único modo de saludar a esta jente—le preguntamos qué se le ofrecia.

Entónces volvió a dar voces:

—Don... don... he sabido que se casa i tengo que mostrarle algunas cosas de las que me han llegado recientemente.

—No tomaré nada por el momento—dijo con desconsuelo nuestro amigo, i seguimos andando hasta llegar donde el *cojo Zamorano*.

*

Como al «cojo» se le han desarrollado ciertas ideas sobre *proteccion a la industria*, dijo que estaba por llamarse Zamorani para que así lo protejiesen mas decididamente.

*

Los tiempos continúan bastante mal.

Sin embargo, el Politeana se llena todas las noches i el público tandero goza i se extasía con los *piscicattos* de la Ortega.

—¡Oh! viendo esos *piscicattos* decia un pelado famoso, seria capaz de tocar violin!

I despues de acariciarse el marfil sudado de su calva,—*paseo das moscas*, en portugues,—inclinando suavemente la cabeza i levantándola despues, como si le hicieran cosquillas las ondulaciones sensuales del tentador *piscicatto*, se quedaba lo mismo que quien escucha las sinfonías de un minuetto en *mi* bemol... Oh! las recuerdo, la nostaljia!...

I miéntras los músculos de la estatuita bailadora, se contraen, saltan i se hinchan bajo la seda color carne—color amor, voluptuosidad;—miéntras balancea sus caderas, estiende los brazos, echa atras la cabeza desvanecida i se pierden las curvas palpitantes de su cuerpo en la nube de gasa de su pollerin color rosa, la bailarina resulta embellecida i hermosa.

*

El otoño nos ha traido un atractivo mas: los *paper chasse*.

Yo ví correr un *paper chasse* con monóculo i «*colero*» *claque*.

¿No es verdad que eso es el colmo del inglesismo?

Tambien tuve noticias de un acto heroico cometido por un *paper chista* que hacia de zorro en la partida. Se le concluyeron de repente los papeles picados que se van esparciendo en el camino. El caso era gravísimo i el apuro tan inesperado como tremendo.

¿Qué hacer? ¡Cómo salir del paso! Es cosa averiguada que no se ha presentado un conflicto mayor en los dramáticos anales de este sport.

El invicto *paper chista* tomó entónces una resolucion homérica i que se recordará siempre como ejemplo de lejendaria abnegacion: se sacó primero el chaquet i marcó con sus jirones el camino; se terminó el chaquet i entónces apeló a los pantalones; pero se acabaron tambien los pantalones i entónces apeló a la camisa; pero se acabó tambien la camisa i entónces apeló a los calzoncillos...

Todas estas instituciones tienen sus héroes i el de esta verídica i ejemplarizadora historia pasará a la posteridad como un *paper chista* en cueros.

A. DE GÉRY.

El "caveant consules!"

CONTRA LOS

AMAGOS COALICIONISTAS

Cien veces tachada de calumniadora, contémplase al fin LA LEI plenamente justificada por aquella misma voz que formulaba i ha repetido sin cesar la ominosa inculpacion

Reproduzcamos antecedentes. — Observando LA LEI diversas vicisitudes de la política diaria i mas de un episodio electoral de fresca data, sumándolos despues con aquella sorpresiva indemnidad liberal democrática a un Ministerio que el dia anterior le merecia censuras, i con rumores cada vez mas acentuados, púsose sobre aviso creyendo descubrir ciertos síntomas de una defeccion, si no del partido entero, de algunos directores de aquel liberalismo a los propósitos i doctrinas por él proclamados i pujantemente mantenidos con especialidad desde la convencion de enero hasta el dia de la eleccion presidencial.

Pero aquellos síntomas, incorpóreos todavía para fundar sobre ellos nada que fuera mas allá de una sospecha, permanecieron prudentemente sometidos e inspirando mas bien deseos de verlos disipados i desvanecidos, como que encarnaban un grave riesgo para las libertades públicas, las cuales verian engrosar poderosamente la cifra de sus adversarios.

En esta situacion, i ántes de que LA LEI concretarse i profiriera su voz inicial de alarma, el orador de primera popularidad parlamentaria i tribunicia que posee el liberalismo democrático, el señor Bañados Espinosa, que científica i literariamente es, del mismo modo, su ilustracion número uno, se presenta a sus comicios rejionales, que acaban de renovarle su mandato, i vierte conceptos de la mayor gravedad, que aun en esos recintos de adhesiones i entusiasmo despiertan reservas, temores i sobresaltos, que son mas o ménos comprimidos i silenciados en familia.

Pero la prensa local da vida gráfica a la oracion del *leader*; i en pocos dias el pais entero sabe que ese caudillo ha desplegado ante sus comitentes una bandera política entre cuyos colores se destaca i domina el mas acentuado i esencial de los que simbolizaron a la coalicion clerical-errazurista, combatida victoriosamente como fórmula fundamental i como manera de procedimiento por el liberalismo democrático, cuya palabra, en las grandes ocasiones, ha brotado directamente de labios i pluma del señor Bañados Espinosa.

Aquella sorpresa jeneral, si llegó a producirse en el hogar de LA LEI, falta de intensidad, porque el acto que la producia era en tal recinto mucho ménos inesperado que dondequiera; mas aun; él constituia un término de esa progresion *evolucionista* mantenida allí en el archivo de las observaciones.

Eso sí que dicha progresion, habiendo principiado por diferencia, tornábase de súbito por cuociente.

LA LEI, hubiera sido un diario meramente noticioso, tomado habria nota del suceso i trasmitídolo a sus lectores, por lo ménos como se estila con los de mas notoriedad e importancia en la política estranjera.

Ahora, LA LEI, servidora de las ideas liberales, no por empeño con un partido a quien deba el aplauso por fas i por nefas, sino por conviccion i patriotismo; LA LEI, que ha comulgado largamente en propaganda con el liberalismo democrático, tan semejante en eficacia popular a la propaganda propia, ha visto en las declaraciones del señor Bañados una séria amenaza contra la difusion i conquistas del liberalismo en el pais. Su carácter político le imponia obligacion de señalar el peligro pendiente sobre aquella colectividad popular a ella ligada por tantas afinidades.

Traicionado habria o trascurado su mision patriótica haciéndose estraña a la emerjencia, poco ménos perniciosa para la libertad que si se produjese en el propio recinto radical.

Bueno está para chascarrillo i no mas el caso de aquel buen hombre que, por no pertenecer a la parroquia, sonreia miéntras todos los demas lloraban oyendo un patético sermon de viérnes santo. Ni tampoco a los intereses políticos puede ser aplicado el criterio correspondiente a los negocios mercantiles, en los cuales cada cual es dueño de lo suyo, i se acabó.

El patriotismo, las convicciones doctrinarias, i todo cuanto influye en el bienestar i progreso públicos se halla sujeto a otro mui distinto criterio moral.

Por otra parte, LA LEI, sin promover cuestion acerca de la conveniencia i daño público derivados del esclusivismo de los de los órganos de partido, es «diario radical», no estrechamente órgano del partido radical.

Así lo ha declarado i pregona en su edicion cuotidiana.

Todavía, si entre el radicalismo chileno i el mero liberalismo existieran distancias o separaciones profundas como en otros paises, motivada estaria, hasta cierto punto, la inhibicion que pretende establecer el órgano del directorio liberal democrático.

Pese a él i a los pocos que, con grave daño del pais, usufructuarian una defeccion del programa fundamental i primitivo balmacedista, el liberalismo chileno forma una gran comunidad con distinciones internas mucho mas formales que efectivas.

El señor Bañados Espinosa desplegaba ante sus electores—despues del acto—un prospecto calcado en su parte mas esencial sobre la fórmula preconizada por liberales que a todo trance querian el poder i clericales armados de planes ulteriores contra la libertad: sobre la fórmula coalicionista.

LA LEI, asimilando aun el testo de esos programas pronunció el *caveant!* i quiso, i pudo i logró poner en guardia al partido liberal democrático.

Durante tres cuartos de un mes, el órgano, mal llamado en esta ocasion, de ese partido, que es liberal de hecho i anti coalicionista, dió voces a la calumnia, a la difamacion, intentando vana i bisoñamente convencer al liberalismo democrático de que su campeon era vírjen de semejante espresion de propósitos. Pero tanto enormidad tenia que rendirse al propio peso.

Al fin se determina a confesar la efectividad de ese malhadado prospecto de esencia coalicionista; pero esto una vez que se ha juzgado en posesion de argumentos que lo justifiquen.

Ha perdido largo tiempo en escojitarlos para exhibirlos; porque si del mismo modo que el señor Bañados fué a reproducir en Ovalle la parte fundamental del programa coalicionista, hubiese acudido su órgano a la coleccion de aquel finado que lo fué de la coalicion i se tituló *El Diario*, hubiérale éste brindado esos argumentos, que son los mismos con que la entónces naciente coalicion se defendia i trataba de parar los certeros golpes de *La Nueva República*.

Acaso el *leader* en renuncio condena ya al olvido esa campaña; pero no todos somos igualmente frájiles de retentiva, o no picamos tan alto que neguemos la verdad de aquella sentencia: «La palabra que has proferido es tu amo».

Por lo demas, el caso afecta i posee vivas similitudes con el de los teólogos que se mantuvieron siglos i siglos desmintiendo i anatematizando las verdades científicas mas fundamentales; pero que tan pronto como sus negaciones i torturas a los sabios se hicieron completamente ineficaces, apelaron a las sutilezas, distinguos, interpretaciones i mil otros artificios de consumo rústico, para establecer pasmosas concordancias entre su *nó* de ayer i el *sí* de hoi.

Ménos malo para aquellos doctores salamanquinos i de Nuestra Santa Madre Iglesia, que no se vieran constreñidos a resucitar *habilidades* i argucias del propio adversario de la víspera, en su fallido intento de embelecar a la opinion pública i especialmente a los de casa.

OBSERVATOR

LA EVOLUCION DE NUESTRO EJERCITO

SU PRESENTE I SU PORVENIR

El jeneral Canto ha preferido callarse por patriotismo.

Conviene que nosotros hablemos por patriotismo.

El silencio del jeneral Canto puede interpretarse como que nuestro ejército está tan desorganizado i corrompido que es necesario callarse para que nuestros enemigos internacionales no esploten nuestra debilidad.

Estimamos que es mas ilusoria que real la obligacion que se ha impuesto el jeneral Canto. Hoi dia nada se hace por medio de tapujos. Nuestros enemigos están al tanto de lo que en Chile pasa, así como aquí sabemos cómo se cuecen las habas en la República Arjentina.

De manera que, respetando los móviles del jeneral para arrojar su pluma, no aceptamos que esto fuera indispensable sino para que el jeneral no siguiera haciendo las sabrosas revelaciones que ha estado publicando en *El Ferrocarril*—con la anuencia de otra persona mui conocida que era la que empuñaba la pluma que el jeneral ha arrojado.

Aprovechándonos de esa pluma, vámosla a hacerla escribir todo lo contrario de lo que pretendió hacer el jeneral, para probar que *jamas*, fíjese bien el jeneral, que *jamas* el ejército chileno ha estado en mejor pié de instruccion que hoi dia, i, para dejar mui bien en claro, eso sí sin ánimo de ofender ni de hacer comparaciones odiosas, que ese estado de instruccion militar se debe única i esclusivamente al jefe del Estado Mayor, jeneral de division don Emilio Körner.

La evolucion operada por este jefe en el ejército puede estar haciendo el efecto que hace el mercurio en ciertas enfermedades de la sangre, pero ya se verá mas tarde, como en parte se ve hoi dia mismo, la saludable evolucion operada en el organismo de nuestras instituciones militares.

Compárese lo que era ántes de la guerra del Pacífico esto que hoi llamamos ejército i lo que era entónces.

Dos o tres mil hombres que dormian en los cuarteles i que obtenian una instruccion rudimentaria para mostrarla en las prosesiones o en las *paradas* del 18 de setie[...] o para cazar indios en la [...]ore, tropa ántes de la [...]ontera, era la trop[a...] guerra del Pacífico. Esta [...] era mandada por unos cuantos militares que tenian el mérito de haber subido de soldados i de haberse hecho una instruccion a su manera con una dedicacion i un entusiasmo mui meritorios.

Al lado de éstos habia otros que habian obtenido una instruccion teórica en la Escuela Militar i algunos mas brillantes que habian viajado por Europa.

Llegó la guerra con el Perú i Bolivia i fué necesario organizarlo todo. No habia soldados, ni armas, ni municiones, ni Intendencia, ni nada. ¿Cuántos meses costó formar batallones para marchar a Tarapacá? cuántos no se perdieron para formar el cuerpo de operaciones a Lima?

Este cuerpo de operaciones, compuesto de 23,000 hombres, peleó bravamente las lejendarias batallas de Chorrillos i Miraflores, que costaron a Chile mas de 9,000 bajas.

Debemos recordarlo porque es una enseñanza: toda esa carne de cañon se sacrificó gustosa por la patria, pero tambien se sacrificó por algo mas: por la ignorancia.

Se recordará que aquella gran cabeza i aquel gran corazon que se llamó José Francisco Vergara, en union con don Márcos Maturana, presentaron en la reunion de oficiales jenerales que se celebró en Lurin un plan de ataque por retaguardia al ejército de Piérola, i se recordará tambien que el jeneral en jefe del ejército chileno, representante jenuino del atraso de aquella época, se opuso a ese plan estratéjico que le habria ahorrado al pais las tres cuartas partes de la sangre derramada, dando por única razon de su negativa, que fué apoyada por la casi totalidad de los oficiales jenerales reunidos, este mote que debiera colocarse en la lápida de la antigua instruccion militar de nuestro ejército:

«*El soldado chileno, de frente, de frente*».

Fué así como de frente, de frente, tuvieron nuestros soldados que escalar cerros tras cerros, trincheras tras trincheras, i pasar por minas tras minas para llegar hasta Lima, dejando tras de sí un reguero de sangre que ilumina hoi como la luz i la verdad.

Ah! Si los manes de nuestros héroes pudieran levantar imprecaciones, qué tremendas no serian contra la ignorancia que los llevó al sacrificio!

Se recuerda como un timbre de orgullo nacional la bravura incomparable del lejendario *Buin*, que entró a la pelea formado como en una parada militar, sin recordar que ántes de disparar los *buines* habian caido a centenares i sin recordar que la voz de órden cuando uno caia era: ¡*Estrechar las filas!* Compárese la bravura injénita del soldado chileno con esa táctica de combatir estrechando las filas codo con codo para que no salve ni uno!

Compárese esa instruccion militar con la que ahora se da a la tropa. Compárese lo que son hoi los batallones i rejimientes, su organizacion, su constante actividad, con la indolencia de antaño.

Compárese a nuestros institutos militares de ahora con los antiguos.

Cuando todo esto hayamos hecho, o mejor dicho, cuando analicemos la evolucion realizada en nuestro ejército desde cinco años atras, entónces no tendremos que temer a las revelaciones de nadie, por mas encumbrado que se encuentre, ni tendremos mucho ménos que temer a las contínuas bravatas i alfilerazos con que dia a dia nos regala, haciéndonos reir, la prensa arjentina.

Le probaremos al jeneral Canto el brillante pié de instruccion en que se halla nuestro ejército, i les probaremos a los arjentinos que si hemos callado tanto, habremos algun dia de responderles.

Es lo que nos proponemos hacer en posteriores artículos.

GUARDIA NACIONAL

Vamos a ella

El señor don Rafael Balmaceda, en *Carta Política* que dirije a los presidentes i secretarios del directorio de la agrupacion liberal democrática de la Serena, i que en realidad es un *Manifiesto* a sus electores, dice lo siguiente, entre otras importantes cuestiones de que trata.

Los acuerdos basados en conveniencia de ocasion que pudieran producirse hoi dia, entre los círculos liberales entre sí o con los conservadores por constituir Gobierno, llevarán en sí mismos el jérmen de desavenencias que habrian de producir choques lamentables i la consiguiente instabilidad de la administracion.

Las condiciones de nuestra vida pública han cambiado, i miéntras no se reforme la Constitucion adoptándola a las exijencias actuales de nuestra cultura política i social, serán vanos los esfuerzos de los individuos i de los círculos para regularizar la marcha de nuestra vida nacional.

Estimo que solo sobre la base de la reforma constitucional podrán organizarse fuerzas parlamentarias para que afiancen el movimiento próspero i estable de la actual i de las futuras administraciones, i la cohesion de los partidos bajo una misma direccion i una misma bandera.

....

Cuestion tan trascendental modificaria tambien la constitucion de los partidos, agrupando a los hombres al rededor de tendencias bien definidas en el sentido político i en el relijioso: liberales i conservadores.

En mi sentir, la accion del clero en la política deberá siempre proscribirse por asegurar la paz de las conciencias, la tranquilidad social i la libre manifestacion de la voluntad del ciudadano en los intereses del Gobierno del Estado.

El interes relijioso pertenece al órden interno de la actividad de la conciencia individual, la cual será bastante celosa de sus derechos para hacerlos siempre acatar i respetar.

....

Tal es para mí hoi dia, lacuestion capital: la reforma de la Constitucion que traerá consigo el imperio de las doctrinas i de los ideales, sobre los intereses egoistas de los individuos o de los círculos.

Creo que si no se llegara a esta solucion, seguiríamos haciendo la vida estrecha i de descrédito de los pueblos en decadencia, viviendo al dia envueltos en las cábalas e intrigas que esterilizan los anhelos patrióticos i cortan el vuelo a las ideas jenerosas i a las magnánimas aspiraciones de órden de progreso i de libertad.

El Gobierno en disolucion; el Congreso jirando sin rumbo fijo, los partidos i círculos confundidos en la impotencia, i la sociedad chilena sumida en en el cáos de la pobreza i de la anarquía.

Creemos que el señor Balmaceda, lanza a la discusion una idea que existe latente en todos los partidos liberales; en todos los liberales que buscan con ahinco los medios de sacar al pais del charco político i de la angustiosa situacion económica en que se encuentra.

Es necesario, ante todo, dar a los partidos nueva vida poniéndoles al frente sus ideales, i vigorizar sus movimientos lanzándolos a la actividad? I no hai, en verdad, para resucitar a estos Lázaros, otro medio que tocar llamada a la reforma.

Considero que la idea de entrar desde luego a la reforma constitucional ha de tener, desde el primer momento, partidarios entusiastas en los partidos liberales i mui principalmente en el partido radical [...] Solo se opondrian a ella los políticos [...] modos, que están medran[...] [...]ue los acomodos [...] medrar con la act[...] [...]uo o que esperan o los espíritu[...] vergonzosa situacion, mo[...] pusilánimes que denominan [mod]eracion o prudencia al temor de salir de una situacion, aunque ella sea la que hoi abate a Chile.

Para presentar al pais la idea de la reforma, i ganar su aceptacion, bastan por el primer momento la esposicion de las causas en que el señor Balmaceda la funda. El pais entero las conoce i cada uno puede desarrollar de ellas, otras numerosas i poderosas razones. I como es necesario que sea pronto un hecho a pesar de los espíritus disolventes que han de oponérsele, débese luego formular indicacion para que sea posible llevar la reforma a la práctica, sin pérdida de tiempo, junto con hacérselo ganar al Congreso.

En un dia fijo, tan inmediato como fuera posible, se reunirian en todas las cabeceras de departamento, i por separado, los ciudadanos de cada partido inscritos en sus respectivos rejistros. Allí elejirian una lista de delegados *igual en número* al total de sus diputados i senadores. Cada directorio de los partidos en Santiago, habria nombrado una comision de cuatro delegados. Estos delegados se reunirian i harian un escrutinio jeneral de las actas departamentales de cada partido. Quedarian como delegados de cada partido, los que hubieran obtenido las mas altas mayorías hasta completar el número total de sus correspondientes diputados i senadores. Puesto que se hacia eleccion, no seria necesario que los delegados fueran senadores o diputados. Al reves: lo conveniente seria que no estuvieran desempeñando esos cargos.

Con todos los delegados de los diversos partidos liberales se constituiria una Asamblea Constituyente, cuyas funciones, en ningun caso podrian prolongarse por mas de cuatro meses.

La Asamblea funcionaria todos los dias durante cinco horas, a lo ménos. Cada reforma constitucional que se propusiera deberia llevar cuando ménos diez firmas de constituyentes. Los proyectos se pondrian en discusion en el órden rigoroso en que fueran presentados. Solo podrian hablar dos constituyentes en pro i dos en contra, para cada proyecto i ningun discurso podria pasar de dos horas. Cada ocho dias se pondrian en votacion todos los proyectos discutidos, en el órden de preferencia ya indicado. Se darian por aprobados aquellos que obtuvieran *los votos de los dos tercios* de los constituyentes presentes en la votacion. Los que no hubieran obtenido esta votacion, se votarian nuevamente al clausurarse la Asamblea, i quedarian aprobados los que tuvieran la votacion de los dos tercios. Las sesiones de la Asamblea tendrian lugar con el número de delegados que concurrieran.

El último acto de la Asamblea seria comunicar a los comitees parlamentarios los proyectos de reforma aprobados. Estos los propondrian entónces al Congreso.

¿Verdad que este seria el medio de ganar tiempo?

El Congreso, de esa manera, podria entrar oportunamente de lleno en la discusion de reformas ya mui dilucidadas i mui claramente indicadas por la opinion.

Miéntras que la Asamblea discutia los proyectos de reforma, el Congreso habria tenido tiempo para ocuparse de cuestiones cuya solucion es de suma urjencia.

Hago esta proposicion para someterla a la discusion de los partidos liberales i del partido radical, creyendo que la reforma de la Constitucion es el verdadero salva vidas del pais i de los partidos liberales.

No dudo de que han de oponerse a la reforma muchos intereses políticos que en realidad no son tales; ni dudo tampoco de que hagan el oficio de disolventes muchos espíritus apocados, partidarios en política i en todo, de la entrecáscara de palqui i de la infusion de toronjil.

LEON TINA.

YUNQUE

Con que: resulta que la cuestion Canto tenia familia!

I familia mui católica; ultra... montana. Digo, el coronel Beytía.

Sí, pues, el señor coronel ha hecho el oficio de los cohetes que suenan despues que la pieza de fuegos artificiales se ha consumido i queda jirando a oscuras. Ha sido un estallido tan aislado, el del señor coronel, que la concurrencia, que ya se retiraba de la funcion ha largado la carcajada.

Sin embargo, el Ministro de Guerra no ha tomado la cosa en risueño i ha mandado al señor coronel a guardarse a su casa, como para curarlo de algun serio resfrio de aquellos que la *Ordenanza* prohibe terminantemente i que no se curan ni con agua de Lourdes, ni con aceite de Santa Filomena, ni con el cordon del Señor de la Buena Esperanza, ni con los pasamanos de san Espedito, por mas que el señor coronel sea tan estremadamente... devoto, sino un cordon sanitario de esos que ordena la misma Ordenanza i que los superiores deben aplicar con enerjía, i en estos casos particulares con tiesura.

No creo que el Ministro de Guerra logre sanar al señor coronel; i ha de verlo luego su señoría.

Por eso es que lo mas conveniente seria que el señor coronel siguiera, *velis nolis* el camino de *su jeneral Canto*.

*

......¡Canto!......

Despues que el inquieto ex-jeneral se cantó innumerables alabanzas en estilo melodramático i trajicómico, sentimental i cocodrílico lloron, resulta que la cosa ha quedado en nada, porque el ex-jeneral, cediendo a instancias de muchos amigos... ¡ya, pues!... de mui alto coturno, ha resuelto callarse i no dar a luz aquella mar de cosas con que amenazó esterminar al Estado Mayor Jeneral i demostrar que el estado jeneral del ejército era una calamidad.

El ex-jeneral dice que calla por patriotismo i que se ofrece en holocausto por amor al ejército, por amor a la patria, por amor a todo.

Aunque lo siento, me alegro.

Lo siento, porque ¡en fin! yo tenia resuelto hacerle un *Apéndice* al *Manifiesto* del ex-jeneral.

I me alegro, porque ¡en fin! si el jeneral sigue haciéndose escribir el *Manifiesto*, así como iba, confesándose culpable en todo, se habria acabado de suicidar.

I concluyo: De cómo es mui malo que un jeneral de division, ande metido en líos para perpetrar divisiones en donde debe reinar la union.

—*Requiescat in pace.*
—*Per omnia secula seculorum.*
—Amen.

C. A. KABÓ.

El inca de oro

TRADICION ANDINA

Don Juan Castro Quijada Ortiz era un estimable vecino de Santa Rosa de los Andes que tenia clavada entre ceja i ceja la pertinaz idea de una especie de cuento mitad mitolójico i en parte histórico, aunque no mui comprobado.

Es el caso que el iluso don Juan,—godo empecinado por otra parte en que los fantoches de su majestad don Fernando V siguieran ensillando, cabalgando i espoleando a este pobre pueblo, verdadera bestia de carga en esos benditos tiempos de cogullas i manteos,—habia recibido de su papá al morir un secreto que deberia hacerlo mas millonario que el Santo Padre, humilde siervo de Dios por añadidura.

Has de saber, hijo querido, le dijo en tan solemne momento, que el famoso inca peruano Atahualpa, llegó hasta nuestro pueblo i aun mas allá, en jira conquistadora.

Acompañaba siempre a su graciosa majestad una cadena de oro macizo cuya lonjitud, segun López de Gómara i Garcilazo de la Vega, era de 700 metros. I,—aqu viene lo gordo—pendia de esa modesta jo-

yita un ídolo mas grande i mofletudo que el hijo de tu madrina.

Mi padre al morir hizo lo que yo contigo en estos instantes: me comunicó que tan maravillosa *ancuviña*, digna de los cuentos de la sultana Scherezada, yacia en la cuadra en que está situada la casa del ayuntamiento i cárcel.

Mi pobreza no me ha permitido ni siquiera abrigar la esperanza de tal hallazgo; pero tú, hijo mio, tú eres jóven i quizá logres rehabilitar nuestros míseros pergaminos, chapeándolos con grueso blindaje de oro que proteja nuestra alcurnia contra la viperina lengua de las Astudillo Cárcamo.

Horas despues de esta revelacion, don Juan cerraba los ojos a su padre, i cumplia con los deberes filiales i humanitarios de tan penoso trance.

Andando el tiempo, don Juan procuró interesar a varios vecinos a favor de su secreto; pero, ¡oh fatalidad de ciertos hombres! solo encontró decepciones, i acojidas por el estilo de ésta que le espetó la suegra del señor Gobernador: «Don Juan, lo que usted debe hacer primeramente es buscar un tornillo que diz se le ha perdido.»

Paciencia i barajar, decia nuestro héroe; pero no barajaba tan crueles tiros. Cuando mas exasperado estaba por estas bromitas, solia desfogarse esclamando: «Confio en que la providencia ha de arrasar el sitio donde está mi tesoro, para que pueda estraerlo cuanto ántes. Esto le pido en todos mis rezos a Santa Rita, abogada de imposibles.» (Note el lector que todavía no se habia inventado a Santa Filomena, bonita estatua pagana, digna del Museo del Louvre)

Don Juan pretendia nada ménos que Dios moviese el dedo pulgar para que el consiguiente remezon terrestre, echara por los suelos todos o alguno de los edificios de la ciudad.

Yo la reedificaré, agregaba, si no en tres dias, cuando mas en un año i seis meses.

I ¡cosa curiosa! que prueba la frecuencia de las casualidades. Una noche de enero de 186..., miéntras las familias del pueblo recreaban sus ocios en la plaza, pelando a cuanto cristiano calzaba pellejo i era susceptible de ardor en las orejas, sobrevino un temblor tan fuerte que causó desmayos sin cuento i muchas agrietaduras en los edificios.

Los que sufrieron mas fueron el de la gobernacion i los inmediatos, talvez por ser los mas altos del pueblo, quedando en tal estado que se hizo necesario proceder a su demolicion.

A todo esto, don Juan se frotaba las manos de contento, i decia a cuanto vecino encontraba: «Señor Fulano de Tal: es llegado el caso de mi suprema dicha. Su divina majestad está de mi parte. Es inútil que ustedes se opongan. Santa Rita me ha revelado una de estas noches el sitio preciso donde está mi tesoro. Oiga Ud.; le voi a dar una prueba de confianza. Mucho sijilo. Está en una tinaja a mano izquierda, ángulo del oriente. ¿Qué tal?

Empezó la demolicion, faena que fué presenciada desde su comienzo por el dicho caballero. Su rara pertinacia habia atraido algunos prosélitos, miéntras tanto; número que aumentó en los últimos dias hasta formar un corrillo considerable, entre los que se contaba el notario, interesado en la empresa, i el juez igualmente adherido a ella.

La tarea ya terminaba: los cimientos solo permanecian en pié. Este fué el momento sensacional, el momento propiamente sicolójico.

Don Juan no descansaba, desplegando inquieta actividad i moviéndose como una ardilla.

Promesas deslumbradoras repartia a diestro i siniestro, cual si él fuera obispo i ellas bendiciones; a los peones, al barretero, a su cara mitad...

En estas estaba el buen don Juan, cuando de pronto *ño Peiro*, que barreteaba duro i parejo, se pone pálido i apénas puede balbucear estas palabras: «¡Patroncito, se me hunde la barreta!»

«¡Gracias te doi, señor!» esclamó don Juan, cayendo de rodillas. «Laudamus et dominus confitemur», repetia don Juan, fuera de sí.

Una vez repuesto de la primera impresion, asumió toda la gravedad de un jeneral en jefe, i empezó a colocar al rededor del sitio sospechoso al juez, al notario i a los vecinos mas caracterizados.

Terminada esta ceremoniosa operacion, el mismo don Juan tomó el azadon, i descargando el golpe con *tutta forza* ¡zas! quedó patente i manifiesto... ¿la cadena famosa i el inca idem? ¡Ca! No, señor. ¡Una tinaja llena de ciertas licencias mui poco poéticas que los presos se permitian cada vez que el cuerpo les pesaba demasiado!...

No es para contado el chasco del pobre caballero, de cuyas resultas enfermó tan grandemente que fué preciso sacramentarlo, i resignarse a verlo morir, despues de haber legado a su hijo Zabulon este consejo, único bien *inmueble* i poco tanjible que poseia:

«Hijo mio: ántes de mandarme al barrio ultra-tumba quiero bien aconsejarte. No te dejes llevar de la fantasía, tratándose de tesoros; no seas iluso, como hasta aquí lo ha sido tu padre. Considera que, aunque la imajinacion es mui útil a los poetas i tradicionalistas; no suele ser para los que venimos al mundo con la sola aspiracion del *guadagnare danaro*, otra cosa que un elemento perjudicial i propenso a jugarretas pesadas.

Ten presente, amado hijo de mis entretelas, que las tinajas no se han hecho solo para guardar vino jeneroso i patacones antiguos, sino tambien para usos ménos nobles.

Por último, hijo amadísimo, si quieres ser rico, poderoso, llevar regalada vida, i gozar a *tutti* en una palabra, éntrate de fraile. De esta manera te desquitarás sobradamente de la pérdida de nuestro nunca bien llorado inca de oro.»

RICHARD PALM.

Piccione en Concepcion

—De *El Sur*—

Ante una numerosa i distinguida concurrencia que llenaba por completo el salon filarmónico del Teatro Concepcion, tuvo lugar anoche la conferencia del eminente sociólogo señor Piccione. Dió comienzo al acto con la presentacion del eminente conferencista hecha por el señor Romildo Colombo. En un brillante i aplaudido discurso, que no alcanzamos a publicar hoi, el señor Colombo, despues de hacer una rápida reseña de la influencia civilizadora de la Italia i de sus luchas en pro de la libertad de conciencia, delineó los méritos i rasgos sobresalientes del ilustre literato i terminó saludándolo en nombre de la colonia italiana i del suyo propio i haciendo un recuerdo de don Juan Martínez de Rozas i de don Aníbal Pinto, a quien llamó el Arístides chileno.

Todavía no se apagaban los aplausos del público cuando se levantó el señor Piccione.

Su discurso fué una pieza majistral. Su palabra suave, apasionada, seductora, es una música que arroba i en su imajinacion ardiente se deja ver su temperamento meridional.

El ilustre sabio comunica a sus oyentes todo su entusiasmo i todo su ardor. Al hablar acciona con tal enerjía i afecto que sustrae i domina por completo a su auditorio, que lo admira i aplaude. Su voz adquiere acentos inimitables al recordar las glorias de Italia i los nombres de sus héroes favoritos.

Sinteticemos el discurso del sabio maestro:

Fué su primera parte un saludo en bellísimas frases a Chile i a Concepcion.

Siguió en seguida desarrollando su tema «Las comunas del renacimiento i el estado nacional moderno en Italia»; examinó sus oríjenes i evoluciones a la luz de la crítica fisolosófico-histórico-política.

Estudia en primer término el oríjen del Imperio occidental i del poder temporal de la iglesia; examina la razon de la lucha entre esos dos organismos políticos; considera el establecimiento de las comunas como una evolucion de los municipios independizados desde Othon. I pone de relieve las razones históricas de la lucha de las comunas con el imperio i el feudalismo. Las juzga como el fundamento racionalista del estado nacional moderno.

Observa la evolucion de la ciencia i del arte; el carácter de la revolucion inglesa, de la reforma i revolucion alemana; demuestra la índole de la evolucion intelectual i política en Italia, por la constitucion del estado nacional, i estudia el carácter de Mazzini, de Cavour, de Víctor Manuel i de Garibaldi en relacion con su obra en bien de la patria.

Por último señala el desarrollo de la vida social italiana desde 1870 hasta la fecha.

Al terminar saluda a la estrella que brilla en el cielo de cada pueblo, cuando sabe comprender la libertad i la ejercita, desarrolla i fortalece en las mas sabias instituciones sociales.

Terminada la conferencia, en medio de estruendosos aplausos, subió al proscenio el presidente de la Sociedad M. S. Concordia, señor Zerega, para ofrecer al señor Piccione una hermosa medalla de oro, que dice en el anverso:

Recuerdo de la Colonia Italiana.—Al egrejio sociólogo Enrico Piccione.—Concepcion (Chile.)

En el reverso:

Con ocasion de la conferencia dada el 8 de abril de 1897.

La medalla es del tamaño de una águila americana. Fué grabada en el taller de don Cárlos Hamilin; pende de una cinta con los colores de la bandera italiana. El estuche que la guarda es de marroquí.

La medalla iba acompañada de la siguiente carta:

Concepcion 8 de Aprile de 1897.—Signor Enrico Piccione.—Presente.—Egregio Signore:—La colonia italiana de Concepcion est proposito di demostrarvi l'alta stima e riconocenza che per voi nutre, si pregia offrirvi questo ricordo.

Fidenti che vorrete accoglierlo benevolmente per essere emanazione spontanea della nostra ammirazione e del nostro affetto, ci pregiamo sottoscriverci di voi devotissimi.—presidente, *Antoni Zerega.*—P. H. segretario.—*Giacobbe Galletti*, alla S. Italiana M. S. Concordia.

[TRADUCCION]

Concepcion, 8 de Abril de 1897.—Presente.—Distinguido señor:—La colonia italiano de Concepcion, queriendo demostrar a usted su alta estimacion i reconocimiento, se permite ofrecerle este recuerdo.

Confiados en que será acojido con benevolencia, por ser una emanacion espontánea de nuestra admiracion i afecto, nos suscribimos de usted mui afectísimos servidores.—Presidente, *Antonio Zerega.*—P. H. —segretario.—*Giacobbe Galletti* de la Sociedad Italiana M. S. Concordia.

No es grato anunciar a nuestros lectores que en breve daremos una traduccion de la conferencia de anoche, de cuya traduccion se ha encargado galantemente el señor Colombo.

Es posible que, a peticion de muchísimas personas, el señor Piccione dé otra conferencia, para lo cual postergaria su viaje hasta el mártes próximo.

Mi perro

I

I me miró con ojos tan dolientes
que comprendí al momento
que iba a morir, echándose a mis plantas,
mi amigo fiel, mi perro.

La mano me lamió desfalleciente,
como un adios postrero.
I luego un estertor. I cesó todo
bajo el reposo eterno.

Desde mi infancia, ya remota, él era
mi antiguo compañero.
I en el trascurso de los largos años
nunca varió su afecto.

Me engañó un camarada. Mis amantes
a otros se vendieron.
El no me traicionó. Siguió inmutable
en su cariño ciego.

II

Cojí la azada i con mis propias manos,
en el fondo del huerto,
con cariñoso afan cavé la tumba
en donde eché su cuerpo.

I nada mas. I sé que si, por suerte,
yo hubiera sido el muerto,
él habria ido a morir sobre la lápida
que cubriese mis restos.

III

Acaso en esa vida de ultra-tumba,
—¡que él debe de vivir, si vivir debo!—
al ver mi ingratitud, mi indiferencia,
se afiijirá su corazon de perro!

M. Cabrera Guerra

CRONICAS BREVES

Lo del agua potable

IRRITANTE ACTITUD
DEL MUNICIPIO

LA INVESTIGACION FRUSTRADA

Tiene que ser una dolorosa sorpresa el resultado de la sesion municipal del viérnes, porque es sencillamente una monstruosidad.

Se trataba de los asuntos del agua potable, de aquella escandalosa administracion de fondos de la Empresa manejada durante cinco años por don Juan Walker Martínez, que habia merecido el nombre de PANAMÁ MUNICIPAL e impuesto el nombramiento de una comision especial para el exámen de las cuentas.

A pesar de todos los recursos del talento i audacia del señor Walker Martínez, la exhibicion de los fraudes iba a hacerse; i de aquí que este empleado se apresurara a formular su renuncia indeclinable, con todo el aire de la virtud sospechada.

Al tratarse de esta renuncia, fué oportuno conocer la opinion que la comision ad-hoc, presidida por el rejidor don Polidoro Ojeda i el contador don Pedro Nolasco Gómez, se hubiera formado sobre estas cuentas del Gran Capitan, i así, rápidamente, sin tiempo para profundizar mas hondo, la comision dijo testual i oficialmente a la Municipalidad:

Tenemos el sentimiento de decir a US. que hasta la fecha esta opinion es profundamente desfavorable. En jeneral, esta contabilidad es mui mal llevada, sin comprobacion suficiente. Se pasan planillas i recibos que suman cientos de pesos sin que se especifique la clase de trabajos hechos, i en qué calle i número. En varios el mismo empleado que paga aparece cobrando las cuentas. Los sobrantes de algunos ítems se emplean arbitrariamente en saldar lo que falta en otros para gratificacion de empleados u otras inversiones. Despues de pasarse algunos recibos, *al pié de la firma* del que ha cobrado *se agregan* en la oficina pagadora cantidades que se ponen como recibidas por el firmante, etc.

Mui largo seria en una nota entrar en detalles sobre la materia i ellos aparecen completos en los *doscientos treinta reparos* sobre la parte de las cuentas examinadas hasta el presente.

I bien, despues de leido esto bajo la firma de los dos miembros informantes que hemos nombrado, el rejidor don *Toribio Lira* formuló una cínica proposicion en estos términos:

«*La corporacion declara que el administrador de la Empresa del Agua Potable cuenta con su confianza i acepta la renuncia en vista de sus reiteradas notas i de la forma indeclinable que a ella le dá*».

Fué violento i exaltado en defensa de la inmaculada honorabilidad del señor Walker Martínez i apoyador caluroso de esta indicacion el rejidor don *Rodolfo Salinas*, que, como primer alcalde interino i principalmente como presidente de la comision municipal de agua potable durante todo el período, habia puesto siempre su visto-bueno a las planillas del señor Walker, sin ninguna discrepancia i tenia un espléndido conocimiento de todo aquello...

Tambien los honorables rejidores don *Agustin Correa Bravo* i don *Benjamin Marambio* fueron apóstoles convencidos de la correccion administrativa del señor Walker Martínez, a quien habia de desagraviársele dejando cesante esa comision *ad hoc*, frustrando su investigacion, para nombrar otra de reemplazo, compuesta de los señores Arce i Luco Lynch, que han sido tambien primeros alcaldes i del señor Ewing, miembro igualmente de la comision de agua potable, todo lo cual fué propuesto por el señor Salinas.

Protestó solo, únicamente él solo, de lo irritante de tales acuerdos, el rejidor don Polidoro Ojeda i naturalmente fué aplastado i vencido. I tanto una como otra indicacion, la del señor Lira i la del señor Salinas, fueron aprobadas por diez i siete rejidores presentes, cuyos nombres pueden verse en la reseña de la sesion municipal, publicada ayer.

Todavía como para dar una nota cómica el señor Salinas leyó una carta del señor Pedro N. Gómez en que, desmintiendo lo estampado en el informe de la comision redactado i suscrito por él, decia que en el exámen de cuentas no habia encontrado nada que remotamente pudiera afectar la honorabilidad del señor Walker Martínez...

Hacia, pues, el señor Gómez un perfecto papel de babieca, sino de cosa peor, dando su firma de funcionario oficial para formular cargos gravísimos i estampando su firma de particular para levantar los mismos cargos formulados.

I sin embargo, ante su vista la comision que él presidia habia encontrado los fraudes que se denunciaban i que obran ya en poder de la justicia, así como pronto serán entregados a la publicidad, tan pronto como salgan de la natural reserva indagatoria.

Hai en ellos, desde las gruesas pérdidas de miles que no aparecen ingresados hasta las raterías de diez pesos, invertidos en objetos de uso particular, desde la desaparicion de los libros de la contabilidad hasta la raspadura de facturas comerciales; i todo eso han podido verlo en detalle los señores rejidores que coronan el fin de su obra acordando la impunidad a los autores i cómplices del PANAMÁ MUNICIPAL.

Felizmente la Ilustre (!) corporacion muere de aquí a tres semanas. La nueva Municipalidad debe, como primera obligacion, llevar el esclarecimiento, que hoi ha frustrado la edilidad moribunda, hasta su necesario límite, para que el vecindario de Santiago sepa a punto fijo donde han ido a parar las injentes sumas que eroga penosamente bajo su sistema tributario.

Miéntras tanto, LA LEI va a tomar a tarea cooperar con todo su esfuerzo a este esclarecimiento.

Bellezas de Santiago

PLEBISCITO ELECCIONARIO

Como nuestros lectores han podido saberlo, el distinguido literato español don Casimiro Prieto Valdes edita anualmente en Buenos Aires un lujoso almanaque, que en vez de un calendario comun, es un primoroso album literario i de ilustraciones, en que colaboran las mas acreditadas firmas de literatos americanos i de artistas españoles, caricaturistas o dibujantes.

El *Almanaque Sud Americano*, que así se llama, cuenta ya veintiun años de circulacion, estendida por toda América i España, i cada edicion ha venido resultando mas esmerada i de mayor *chic*.

Uno de los redactores de LA LEI ha recibido del señor Prieto Valdes el encargo de recojer el material literario con que ha de estar representada en la edicion de 1898 la literatura de Chile, al mismo tiempo que le recomienda enviarle la fotografía de «dos verdaderas bellezas de Santiago».

No queriendo, respecto de este último honroso encargo, resolver por la eleccion de nuestro personal parecer, hemos resuelto convocar a un plebiscito para que el público dé su voto en favor de las dos bellezas santiaguinas que merezcan las distincion.

El asunto es delicado i susceptible de suyo, para ser fallado con la impresion estética individual; es, pues, conveniente entregarlo a la decision de los mas.

Para practicarlo en esa forma, rogamos a cada interesado en el asunto nos remita, bajo sobre, el nombre de la belleza que conceptúe primar entre todas las hermosuras santiaguinas, esperando que el sufragante no abuse de su derecho eleccionario enviándonos, fraudulentamente i con disfraces, mas de un solo voto.

Las dos damas que obtengan el mayor número de votos, desde la fecha hasta el 25 del presente, serán designadas para la representacion de las bellezas de Santiago en el *Almanaque Sud-Americano*, i buscaremos sus fotografías para remitirlas a la Casa Editorial de Ramon Espasa, en Barcelona, donde se hace la impresion del libro.

Una opinion, que dentro de la igualdad del voto, seria mayormente estimada, es la de los fotógrafos de Santiago, que han visto desfilar, frente a los focos de sus aparatos, i en las mas artísticas posiciones, todo el rejio mundo de las bellezas de Santiago, envidiables artistas que pueden remitirnos su voto *ilustrado*, es decir, acompañado del *specimen* fotográfico de la hermosura favorecida.

NOVEDADES

Dr. GREGORIO CARRANZA L.
Regresó. Da consultas en Cintura (sur), 114 A, de 1 a 4 P. M.

2 P. M., EMPANADAS DE HORNO
Independencia (Palma), primera casa-esquina.

«LA SANTO DOMINGO», 21 DE MAYO, N.º 576 de Ramon A. Salina.—Especialidad en calzado para señora, caballeros i niños. Trabajos garantidos con materiales de primera clase. Surtido para colejiales.

SOCIEDAD COLON DE ZAPATEROS
Junta jeneral estraordinaria hoi, a las 2 P. M., para tratar de reforma de Estatutos.
LOS SECRETARIOS.

SOCIEDAD «MANUEL RODRIGUEZ»
Cítase a junta jeneral ordinaria para el domingo 11 del presente, a las 2 P. M.
LOS SECRETARIOS.

PLUMEROS FINOS, MUCHAS CLASES, baratos; composturas grátis. Delicias, 278, relojería.

EXEQUIEL FERNANDEZ—ABOGADO
Compañía, 1174, a media cuadra del Palacio de los Tribunales.

DANIEL 2.º TOBAR
abogado—Agustinas, 44 B.—Horas de oficina, de 9 a 11 i de 1 a 6 P. M.

DOCTOR LAFITTE
regresó. Corazon, hígado, pulmones. Agustinas, 104 A. Teléfono, 1921.

JOSE DIONISIO DONOSO CIENFUEGOS
Abogado—Bandera, 44½.

ABRAHAM KONIG
abogado. Catedral, 1240.

BLAS A. MAIRA—ABOGADO
1.º Procurador del número. Estudio: Huérfanos, 41 B (altos). Domicilio: Ejército, 19.

JUAN M. GATICA—ABOGADO
Trasladó su estudio i domicilio a la calle Catedral, núm. 1661, frente al Congreso.

LEON DEPASSIER
Abogado.—Compañía, 106.

DANIEL BELLO MORA
Abogado.—Bandera, 36.

ELEMENTOS DE GRAMATICA CASTELLANA por Marcelino Larrazával Wilson. Segunda edicion aumentada con raices latinas. De venta en la Librería Inglesa de Hume i C.ª, Ahumada, 22 D.

Maleteria del Viajante
PEDRO BATMALE
Calle del Puente núm. 6-C
(Entre Rosas i San Pablo)
Gran fábrica de artículos de viaje. Inmenso surtido a precios bajísimos.

VENTAS
POR MAYOR I MENOR

ISMAEL MANRIQUEZ
VENDEDOR DE MADERAS DEL PAIS
Por cuenta propia i ajena.—Especialidad en:
Raulí, Lingue, Laurel i Roble
Sus precios no tienen competencia en plaza.
Escritorio: Bodegas Banco Union
Casilla, 1515. *Teléfono, 1732*

Comision Conservadora

Habiendo fracasado las dos citaciones a sesion que se ha hecho a la Comision Conservadora con el objeto de ocuparse en el nombramiento de Ministro de Chile en Bolivia, se hará una nueva tentativa para el próximo mártes, dia designado para hacerle una tercera citacion.

Clausura de Bancos

Con motivo de las fiestas de Semana Santa los bancos de Santiago clausurarán sus oficinas los dias 15, 16 i 17 del actual.

Nombramientos judiciales

Por el Ministerio de Justicia se han estendido los siguientes nombramientos judiciales:

Fiscal de la Corte Suprema, don Jerman Riesco; i juez del tercer juzgado del crímen de Santiago, don Darío Benavente.

Don Rodulfo Armando Phillippi

SU JUBILACION

Se ha concedido por el Gobierno la gracia de jubilacion al director del Museo Nacional, el sabio doctor don Rodulfo Armando Phillippi.

El señor Phillippi jubila con cuarenta i tres años de constante trabajo dedicados por entero al estudio de las ciencias naturales, propendiendo ventajosamente al desarrollo de su conocimiento entre nosotros.

Al frente del Museo Nacional, supo con su empeño i constancia colocar este establecimiento en un pié de envidiable altura, haciendo de él uno de los primeros en su jénero en América.

Saludamos al ilustre sabio i hacemos votos porque su hijo don Federico, que le reemplazará, sea el digno continuador de su obra.

Armada

Se ha mandado espedir despacho de guardia marina de 1.ª clase a favor del guardia marina de 2.ª clase de la Armada don Clemente Alfonso.

A los guardias marinas de 1.ª clase de la Armada señores Humberto Vallejos, Ignacio Valdes, Alberto Valderrama, se les ha declarado en aptitud para ser ascendidos al grado inmediatamente superior.

Noticias políticas

Se comunica ayer a *El Heraldo*:

La Comision Conservadora no sesionó ayer por falta de número. No asistieron los miembros del partido conservador que forman parte de esa corporacion.

Aquí se asegura que los conservadores tenian compromiso contraido con el señor Morla Vicuña para asistir a la sesion del *sábado* de la Comision Conservadora; pero, sea por equivocacion o por otra causa, la sesion debió verificarse el viérnes.

—El senador señor Latorre aseguraba ayer, a uno de sus colegas de la Comision Conservadora, que si el partido liberal democrático llegase a pactar alianza con el partido conservador o a prestar apoyo a la política de coalicion, seria causa bastante para que él se separase en absoluto de la política. Igual declaracion hizo el diputado don Julio Bañados Espinosa, que se encontraba presente.

A estas declaraciones hai que agregar las que el diputado don Rafael Balmaceda hace en la carta política que ha dirijido a los miembros del directorio del partido liberal democrático en la Serena, que publicó *La Nueva República* de ayer.

—La Comision Conservadora será de nuevo citada para el mártes próximo, siempre con el mismo objeto de prestar su acuerdo para el nombramiento de Ministro de Chile en Bolivia, a don Manuel Salinas.

Es casi seguro que no podrá sesionar por falta de número.

Los conservadores se asegura que no asistirán.

—El partido democrático acordó abrir una suscricion pública con el objeto de reunir fondos para formar una renta mensual al diputado por Santiago don Artemio Gutiérrez.

Demarcacion de límites

En el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha recibido la siguiente comunicacion:

Demarcacion de límites con la República Arjentina.—Núm. 10.—Santiago, 9 de abril de 1897.—Señor Ministro:

Me es grato comunicar a US. que con fecha 25 de marzo próximo pasado, la primera sub comision chilena de límites, de acuerdo con la correspondiente arjentina, procedió a levantar i firmar en la villa de San Antonio de Atacama las actas en que consta la ereccion de los siguientes hitos colocados durante la presente temporada de trabajos:

Paso del Guanaco Sonzo.
Paso del Chivato.
Paso de Potrerillos.
Paso del oríjen del rio Potrerillo.
Paso de los Amarillos.
Paso de Chollay.
Paso de Soberado.
Paso de Voleriano o de la Coipa.
Paso de la Flecha.
Dios guarde a US.—*Diego Barros Arana.*

Perjuicios de un temporal

Segun comunicacion recibida en el Ministerio de Industria i Obras Públicas, el temporal de 29 de marzo último ha ocasionado estragos importantes en el muelle en construccion de Playa Matanzas; todos los caballetes de madera i andamios del contratista han sido destrozados i botados a la playa.

Pero el mas importante de los daños es que la última cepa de pilotas doble riel i la penúltima, es decir, las que están mas adentro del mar, tambien han sido botadas.

De la última queda un solo pilote con su casquete que parece en su posicion.

La fuerza de las olas debe haber producido la ruptura de los pernos que ligaban el cabezal de madera con este casquete.

De la penúltima no queda ningun pilote, solo se percibe a altura de agua el cabezal de madera apoyado a la cepa precedente; es de suponer que esta penúltima cepa está todavía completamente amarrada i tumbada entera hácia la playa.

Denuncios de guano

Existiendo actualmente en el Ministerio de Hacienda varios denuncios cerrados de descubrimientos de guano, a fin de proceder a su apertura i de que puedan ser tomados en consideracion en el estudio que por encargo del Gobierno practica sobre dicha materia la delegacion fiscal de salitreras i guaneras, se ha nombrado una comision compuesta del superintendente de la Casa de Moneda, del director jeneral de contabilidad i del director del tesoro, para que proceda a efectuar la apertura de los denuncios indicados.

Hará de secretario de dicha comision el archivero del Ministerio de Hacienda.

La comision se reunirá el 20 del presente mes, a la una del dia, en la sala del superintendente de la Casa de Moneda, en presencia de los interesados o sus representantes, i hará la apertura de los denuncios cerrados; procediendo en todo en conformidad a lo dispuesto por decreto de 8 de abril del año próximo pasado.

Don Abelardo Pizarro

El miércoles próximo se embarcará en Valparaiso con destino a Iquique, el injeniero don Abelardo Pizarro, que va a hacerse cargo allí de la administracion de la oficina salitrera Valparaiso, de propiedad de don Federico Varela, con una renta de 18,000 pesos anuales.

El señor Pizarro ha prestado servicios al Estado desde hace catorce años, sirviendo en la comision esplotadora del desierto de Atacama; ha sido injeniero de la provincia de Santiago; construyó el camino carretero, por Uspallata, a la República Arjentina i en 1896 fué nombrado inspector de tierras i colonizacion para organizar el servicio de esta oficina, con una renta de 8,000 pesos anuales.

Ejercicios militares

A las 5½ A. M. de ayer, el batallon número 3 de infantería, al mando del mayor Phillip; practicó algunos ejercicios de campaña en el cerro de San Cristóbal.

Se efectuó con toda rapidez la ascencion i el descenso del cerro, elijiéndose para ello los lugares mas escarpados del mismo, i se practicaron otros diversos ejercicios, regresando el batallon a su cuartel a las 10 de la mañana.

En estos ejercicios la tropa usó las alpargatas entregadas hace poco al ejército, que facilitarán en alto grado la ejecucion de aquéllos.

Servicio de correos

Acerca del denuncio que hacíamos ayer sobre cobro indebido por conduccion de correspondencia urbana, hemos recibido del administrador de correos una comunicacion en que nos dice que el servicio del correo urbano, o sea el reparto de la correspondencia orijinaria de Santiago, no se ha hecho estensivo a toda la ciudad porque los fondos que se consultan en la lei de presupuestos solo alcanzan para pagar diez carteros, que ejecutan la distribucion dentro los siguientes límites:

Por el norte, las calles de la Domínica, Olivos i Colon inclusives; por el poniente, las calle de Hornillas i la Alameda de Matucana; por el sur, el Camino de Cintura, i la calle Colchagua, i por el oriente la Avenida Vicuña Makenna, la calle de Pio IX i Purísima.

Las piezas destinadas al resto de la ciudad, son lleyadas a domicilio por los carteros sin renta, que cobran los emolumentos señalados por la lei, caso en que se encuentra la persona a que nos referíamos ayer. Bien está todo esto; pero el señor administrador nos agrega que el timbre *conduccion gratuita* se coloca a todas las piezas para no retardar las operaciones postales; pero los repartidores no pagados solo llevan la de los particulares que están dispuestos a satisfacer los derechos de conduccion.

Siendo así, el estampamiento de aquel timbre en las piezas que no deben llevarlo, importa una solemne mentira oficial que es necesario correjir.

Sub marino Urzúa Cruzat

A las 3 P. M. de hoi, se reunirá el comité patriótico Urzúa Cruzat en casa del doctor Braga Castillo, calle Artesanos número 20.

En esta reunion se tomarán importantes acuerdos relativos a la mejor manera de llevar a la práctica los propósitos de los iniciadores del movimiento que entre nosotros empieza a desarrollarse en favor del jóven inventor.

En marcha a Cauquenes

A las cuatro i media de la tarde del miércoles, dice un diario de Parral, llegaba a la Rinconada—dos leguas al norte de esta ciudad—el rejimiento 6.º de caballería, que debe tomar parte en las maniobras militares que deben iniciarse en el vecino departamento de Cauquénes, a inmediaciones de la ciudad del mismo nombre.

El 6.º de caballería pernoctó en la noche del miércoles en la Rinconada, lugar en que acampó anteayer i antenoche.

En la conviccion de que el 6.º hubiera alojado antenoche en esta ciudad, aquí se le habia hecho preparar rancho i alojamiento para la tropa i se le tenia listo talaje para la caballada.

Ese cuerpo partió en la mañana de ayer de la Rinconada con direccion a esta ciudad, apesar del mal tiempo: a las 10.45 A. M. de ayer entraban a la plaza de armas de esta poblacion veintisiete músicos i ciento cuarenta individuos de tropa del 6.º de caballería, con su correspondiente dotacion de jefes, oficiales i bagajes; i despues de dar una vuelta por la plaza, partieron con direccion a su destino.

Privilejio esclusivo

Don Onofre Reynald Franco ha solicitado patente de privilejio esclusivo para dos máquinas de uso manual de su invencion para elaborar tejas i ladrillos de cualquiera dimension.

Beneficencia

Se han aprobado los presupuestos de gastos de beneficencia que deberán hacerse en el año en curso en los siguientes puntos i por las sumas que se indican:

Arauco............................	$ 7,258
Taltal............................	23,100
Talcahuano....................	2,800

Bellas Artes

A PROPÓSITO DE UN NOMBRAMIENTO

Los artistas que mas abajo firman nos han entregado la manifestacion siguiente:

Hemos tenido el gusto, de ver publicado en los diarios, el nombramiento del señor Enrique Lynch para el cargo de conservador del Museo de Bellas Artes de esta capital, designacion que no ha podido ser mas acertada, pues el señor Lynch reune las condiciones necesarias para desempeñar con acierto el puesto para que ha sido nombrado.

Sus colegas i amigos vemos con placer que el señor Lynch haya sido el elejido para desempeñar este destino, en el que, sin duda, está llamado a prestar grandes servicios, gracias a su esperiencia, adquirida en sus viajes a Europa.—I ya que se ha dado este paso para el mejoramiento del Museo, nos atreveríamos a llamar la atencion del señor Ministro de Instruccion Pública, que parece estar animado de tan buenos propósitos, con respecto a nuestro Salon anual de pintura, hácia la conveniencia que habria en llevar a cabo una reforma completa en el actual reglamento, que es malo, pues como se ha visto no da a los artistas las garantías suficientes, de modo que les permita concurrir con entera libertad a los torneos anuales.—*Manuel C. Tomson O.—Juan F. González.—Alfredo Valenzuela Puelma.—Alfredo Helsby.—Ernesto Molina P.—Rafael Correa V.*

Obras marítimas de Talcahuano

Se ha contratado el siguiente personal para que preste sus servicios en las obras marítimas de Talcahuano, en la forma siguiente:

Personal de estudio i preparacion de planos i obras:

Injeniero primero, don Emilio de Vids; dibujantes, don Luis Comet i don Arturo Standier.

Personal de ejecucion e inspeccion de obras:

Injeniero primero, don Enrique Barraza, i don Ramon 2.º Martínez; inspectores, don Simon González i don Antonio de la Fuente (por seis meses); jefe de Maestranza, don José Quercioli; jefe de material naval, don José Malagamba; jefe de canteras don Juan Rigollet

Personal administrativo:

Contador, don Manuel Avalos Prado; guarda almacenes, don José Ignacio Vergara; cajero i ayudante del guarda almacenes, don Trajano N. González

Comandantes de policía

Se ha nombrado comandante de la policía de seguridad de Rinconada del Laja, a don Hermenejildo Araya; i de Puente Alto a don Benigno Cruzat.

La plenipotencia de Bolivia

Se comunica telegráficamente al *Cautin* de Temuco:

Se sabe que el señor Salinas ha dicho que no aceptará el nombramiento si no lo prestijia una buena mayoría. Se teme le nieguen sus votos casi todos los inasistentes nombrados, lo cual haría fracasar el nombramiento. No obstante, *el señor Salinas conferenció con el Presidente i parece que recibió instrucciones acerca de su mision.*

Entienda usted este intríngulis!

Meeting universitario

IMPRESION DE MEMORIAS

Hoi, a las 4 de la tarde, los alumnos universitarios de las secciones de leyes, medicina i matemáticas se constituirán en meeting, en la galería de San Cárlos, para protestar de la medida adoptada por el Consejo de Instruccion Pública en órden a la impresion de memorias para optar al grado de licenciado en las facultades universitarias.

Con motivo de este meeting hemos recibido la siguiente comunicacion, que entregamos al púbico sin comentario alguno:

Santiago, 10 de Abril de 1897.—Señor Cronista de LA LEI:

Se ha anunciado para mañana un meeting de protesta en contra de la medida que ordena que en lo sucesivo deben presentarse impresas las memorias universitarias.

Esta protesta es completamente infundada, pues la referida medida es legal en todas sus partes, requerida por la conveniencia que hai en evitar el relajamiento de la seriedad en los estudios universitarios, i sobradamente justificada por lo que ocurriendo en esta materia.

La protesta carece de fundamento; el gravámen que impone no merece preocupar a nadie que juzgue los móviles de la medida que con tanta injusticia atacan algunos estudiantes rehacios.

Es necesario dejar constancia de que son mui pocos los alumnos que no podrán soportar el desembolso que orijinará tal medida, i que éstos, segun el decreto de 15 de diciembre de 1896, pueden solicitar del Consejo que se impriman gratuitamente sus trabajos, sin mas requisito que haber efectuado sus estudios con regularidad.

Tambien conviene recordar que, fundándose en este desembolso, son, sin embargo, muchos los viene que protestan.

¿Por qué no se solicita, si hai espíritu leal para tratar este punto, la supresion de la memoria? ¿Por qué, si se la juzga infundada, no se la habia atacado ántes? Pero no se forme cuestion con estrechez de criterio, del insignificante gasto que el decreto irroga, para sostener que hai ilegalidades, arbitrariedades del Consejo de Instruccion Pública o cosas parecidas.

No es decoroso aducir infundadas consideraciones i lanzarse a públicas protestas, cuando en el fondo se trata de una justa medida dictada con fines que no es lícito desconocer.

¡Ojalá la resistencia de algunos estudiantes no encuentre la mas remota acojida en el Gobierno! Abrigamos la confianza de que así sucederá.—Saluda a usted S. S.—*Caudillito.*

En vista de la diversidad de opiniones que dividen a los alumnos universitarios en la cuestion en debate, nos ocurre un medio de conciliar tales opiniones que sometemos a la consideracion de los interesados.

Por una parte se protesta de aquella medida por lo que ella tiene de oneroso, i se pide su revocacion; por la otra se la aplaude, considerándola como un medio que encaminará a dar seriedad a los estudios universitarios i partiendo del principio de que el desembolso que aquella impresion demanda no tiene importancia alguna, tratándose sobre todo de un alumno universitario.

En vista de tan opuestas opiniones, consideramos que seria prudente adoptar un término medio i solicitar del Gobierno que aquella impresion se haga de cuenta del mismo, cobrándose en cambio en la Universidad la suma de quince pesos como derechos de impresion de memorias, suma que vendria a compensar suficientemente los gastos que demandaria al Fisco aquel trabajo.

1er Congreso Científico jeneral

El sábado 17 del presente abrirá sus sesiones en Talca, el 1er Congreso Científico, que será presidido por el señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública, doctor Puga Borne.

Se ruega a los miembros de dicho Congreso, que deseen asistir a sus sesiones pasen a inscribir sus nombres en la secretaría (Rosas 3, altos) de 1 a 3 P. M. o bien lo hagan saber por carta dirijida a los secretarios, con el objeto de darles las facilidades necesarias para el viaje.

Sorteo de sitios

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

En nuestro carácter de procuradores jenerales de la humanidad doliente, hemos recibido tanto de Santiago como de otros puntos de la República la mar de unos pequeños boletos con ribetes de bonos, del valor de un peso cada uno, i que son otros tantos comprobantes de números tomados en una rifa de sitios ubicados en la calle de "Los Hermanos"

A juzgar por lo consignado en dichos boletos, ellos han sido emitidos por don L. A. del Pedregal como consta de una firma litografiada que se lee en el anverso de aquellos.

En el reverso de los mismos se establecen algunas observaciones que solo parecen haber sido consignadas allí con el propósito de dar mayores visos de seriedad al asunto.

De todas partes se nos escribe en el sentido de que preguntemos al emisor de estos bonos sobre la resolucion que se haya tomada en órden a la realizacion de tal sorteo, que trae su orijen desde hace ya un tiempo bastante largo.

El número de bonos por emitir alcanza a 50.000, que importan otros tantos miles de pesos, siendo en el orden númerico el correspondiente al 5 000 el mas alto de los que hemos recibido para formular este reclamo.

Aguardamos que el señor del Pedregal se ha de servir darnos alguna respuesta, satisfactoria o nó, sobre el particular, para trasmitirla a los interesados i poder conocer así la suerte que correrán los dineros de los que han sido suficientemente cándidos para comprar aquellos vales, bonos o recibos.

La Escuela de Escultura

DE NICANOR PLAZA A VIRJINIO ARIAS

El viejo i laureado escultor Plaza nos escribe las siguientes líneas:

Señor cronista de LA LEI.—Mi buen amigo.—He leido en la prensa, que mi antiguo alumno, señor Virjilio Arias, se vuelve a Europa a fines del presente mes.

Esta noticia me da a entender claramente que el señor Arias no se resuelve a reemplazarme en mi clase de escultura.

¿Por qué?

Soi profesor de esta seccion universitaria desde 1871 i naturalmente que este cuarto de siglo de una labor constante me tiene cansado i con mi salud quebrantada.

Ademas, mi jubilacion, solo depende ahora de la resolucion del honorable Senado.—*Nicanor Plaza.*—Santiago 10 de Abril 1897.

Academia de guerra

Se han nombrado los siguientes profesores para que desempeñen en la Academia de Guerra las asignaturas que se espresan:

De Historia Militar, al teniente coronel asimilado don Guillermo Ekdhal;

De Balística, al sarjento mayor don Baldomero Drenthel;

De Aleman, a don Juan Türke;

De Literatura e Historia Literaria, a don Gabriel René Moreno.

El bajo Lara en el Perú

Acerca del incidente en que se ha visto envuelto este jóven compatriota en Trujillo, leemos lo siguiente en *La Razon*, diario de aquella ciudad:

«Vencido el tiempo durante el cual pudo el señor Jorje Juan Pinillos exijir una reparacion del chileno don Aníbal Lara C., bajo del cuadro de ópera *Aramburo*, la juventud trujillana—que no podia dejar latente la ofensa que merced a la debilidad del señor Pinillos se hizo estensiva a Perú entero—tomó a su cargo la cuestion a fin de que terminara de un modo honroso, i a la diez de la mañana de ayer se reunieron en un departamento del Club Central los señores doctor Casimiro Merdina, don Rafael Larco Herrera, don Justo Orbegoso, ayudante de la prefectura, don Miguel E. López, don Guillermo A. López, don Ismael Aguirre i don Octavio E. Olivos, quienes despues de cambiar sus ideas respecto al medio mas decoroso de solucionar el asunto, resolvieron sortear una comision de cuatro miembros para que acercándose al hotel Kosmos, solicitaran una satisfaccion de don Aníbal C. Lara, i caso de no conseguirla, retarle a un duelo con quien fuere designado por la suerte entre los señores arriba mencionados i los señores Miguel F. O'Donovan i Baldomero Santa María, que debieron tambien concurrir a la reunion i que encargaron se les tuviese presentes.

La comision, llenando su cometido, se apersonó ante el citado Lara, i dijo éste entónces no haber proferido las espresiones que contiene nuestro suelto publicado en la edicion del júeves, que lo ocurrido fué una cuestion enteramente personal i que daria la satisfaccion que se solicitaba, cuyo testo es el siguiente:

«Trujillo, 20 de Marzo de 1897.—Señor cronista de *La Razon*, presente.—Mui señor mio:—El desagradable incidente personal que relata usted en el número 503 de su importante publicacion, no tiene ni puede tener el alcance que se le da; pues jamas ha podido el suscrito pensar ni remotamente inferir la menor ofensa a una sociedad digna por mil títulos de toda consideracion i respeto.

«Lamento profundamente, señor cronista, lo sucedido, i al dirijirme a usted suplicándole la insercion de la presente, espero haber cumplido un honrado deber, satisfaciendo de la manera mas amplia a la sociedad de Trujillo i al pueblo peruano.

«Soi de usted, señor cronista, atento i seguro servidor.—*A. Lara C.*»

Como aquí a terminado todo, juzgamos censurable e inconveniente que se pretenda mortificar a don Aníbal Lara. La hidalguía debe distinguir siempre al peruano, i el mas lijero desliz nos haria gran daño.

Nos referimos al grupo de jóvenes que se constituyó anoche en la puerta del hotel a provocar a Lara.»

Al menudeo

* El puente del Bureo en el Paso de los Granaderos, ha sido entregado al tráfico público.

* Se ha nombrado fiel ejecutor de Concepcion a don José Fáez, propuesto por el Intendente respectivo.

* La banda de músicos del rejimiento núm. 1 de Artillería tocará hoi de 8 a 10 P. M. en la Plaza de la Independencia las siguientes piezas:

I. Marcha, «Rumania».
II. Fantasía de la ópera «Crispin i la comadre».
III. «Lágrimas del corazon».
IV. «Cavallería Rusticana».
V. «Ilusiones», vals.
VI «Funiculí funiculá», marcha.

DEFUNCIONES

Abril 10

Alejandra Araya, de 22 años; Eujenio Pérez, de 35; Juan de D. Valenzuela, de 48; Dorotea Valenzuela, de 39; Agustina Alastre, de 52; Matilde Gómez, de 20; Luis Abarca, de 14; Victoria Vergara, de 1; Cayetano Núñez, de 66; José M. Donoso, de 48; José Plaza, de 26; Abelina Gálvez, de 2.

Está probado con miles de ejemplos que aun las personas de gusto mas delicado i exijente se acostumbran al sabor del Agua de Alquitran tomándola primeramente débil i en pequeñas cantidades. Puede beberse fria o caliente, segun la enfermedad, la estacion o la temperatura, i tambien segun el paladar del enfermo.

No se olvide que todo frasco de Alquitran Guyot que no lleve sobre la etiqueta la direccion de la casa productora, 19, rue Jacob, Paris, debe ser considerado como una falsificacion.

Alimento de los Niños — FOSFATINA FALIÈRES

Diálogos de Semana Santa

Uno de nuestros repórters se apersonó ayer a frai Carmelo, caballero bien mantenido, jovial i de ojos achispados, en solicitud de algunas opiniones referentes al tópico de actualidad: la semana santa.

He aquí el diálogo entablado a este respecto:

—¿Dónde murió Nuestro Señor Jesucristo, padre?

—En la cima del monte Calvario, estúpido.

—Bueno. I entónces cómo es que lo ponen al pié da una alcancía?

—Ah!... Ah!... Sencillamente para proporcionar a los fieles un medio de redimir sus culpas, animal.

—Pero, entónces, ¿qué hai de cierto sobre esto de la confesion?

—¡Borrico! Por medio del santo tribunal de la penitencia se escudriñan las vidas ajenas, miéntras tanto que la limosna es un simple atentado contra el bolsillo del prójimo.

—Bueno. Lo de la hostia sí que no lo entiendo. Ustedes dicen que cuando el sacerdote pronuncia las palabras aquellas se trasmuta la oblea ésa en el cuerpo real i verdadero de Jesucristo. Es decir, que segun el criterio católico, se opera un cambio celular en toda forma. Pues, si es así, le pido a usted que, atento a mi conversion, llevemos al laboratorio químico una hostia consagrada. Me parece que el microscopio... los rayos X...

—¡Papasnatas! ¿No sabes que la Iglesia ha declarado que éste es un misterio?

—Ah! Misterio! Entónces no hai mas remedio que comulgar con ruedas de carreta.

—Pasemos a otra cosa, ignoranton.

—*All right*, padre. Desde que aprendí a sumar, reverendo, sé que 1 mas 1 mas 1 son tres. Ateme su paternidad esos cabitos con el misterio de la Santísima Trini.

—¡No juegue, hombre! Si ése es otro misterio.

—¿Qué entiende usted por misterio, padre?

—Misterio, sencillamente, es una cosa que no se puede comprender.

—Lo que yo no puedo comprender es cómo hai imbéciles que, a pesar de tan burdos mitos, rindan todavía parias al elemento de cogulla.

—¡Sacrílego! Respeta la fé del pueblo.

—I usted, respete nuestros bolsillos.

—¡Vete, hereje, mason!

—Me voi *ipso facto*, pero le advierto que si yo sé que si usted se jacta de haberme convertido...

—¡Anarquista!

—¡Zorzalero!

DR. LANCETA.

De todas partes

Parece que se dañan o se pierden mas ojos de los que la jente se supone, puesto que en Alemania i Suiza, se hacen 2.000.000 de ojos de vidrio cada año.

—

En Suecia está prohibido tomar una bebida cualquiera en las cantinas, si al mismo tiempo no se compra algo que comer.

—

El jeneral aleman Haeseler, que manda la guarnicion de Metz, dió recientemente una órden prohibiendo a los oficiales que utilicen sus asistentes como acompañantes de niños.

La órden no fué rigurosamente observada, i dias atras lo pudo apreciar por si mismo el jeneral.

Paseando por la ciudad se encontró a un soldado que conducia a la escuela a la niña de un oficial de la guarnicion

El jeneral llamó al asistente i le amonestó, or-

AVISOS DEL SORTEO

112.° SORTEO DE «LA LEI»

El sorteo de ayer comprendió los números del 58,671 al 63,403 i fué premiado con LA LIBRA ESTERLINA el sesenta mil novecientos treinta i siete (60.937.)

LA LIBRA ESTERLINA

Del sorteo del viérnes 9 del presente, fué cobrada por don *Arturo Bravo*, que vive en la *calle Herrera* núm. 56, propietario del ejemplar de «LA LEI» timbrado con el número cincuenta i cuatro mil seiscientos veinte i seis, que fué el favorecido en el 111.° sorteo.

Santiago, 11 de Abril de 1897

COMERCIO

MERCADOS MONETARIOS

Nueva York, 9.—La revista que publica el *New Herald* de los mercados monetarios, demuestra que la plata en barrra se cotizó en Lóndres a 28 3/8 penique por onza troy.

En Nueva York a 61 1/8 i 62 5/8 centavos.

Los pesos fuertes mejicanos se cotizaron a 48 3/8 i 49 1/2 centavos.

ULTIMA COTIZACION

DE LOS PRODUCTOS CHILENOS EN GRAN BRETAÑA

El Ministerio de Relaciones Esteriores ha recibido el siguiente telegrama:

Lóndres, 10 de abril de 1897.—Señor Ministro de Relaciones Esteriores.—Santiago, Chile.

Precio:

Trigo fob, (a bordo en Liverpool) 29 2/12 chelines.
Cebada chevalier, a 30 chelines, segun clase.
Cebada breewing, (cervecera) 23 chelines.
Cobre. «Good ordinary brand» 49 l 4 cash (al contado) la tonelada inglesa.—*Bascuñan.*

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS

Cotizacion de las 5 P. M. del dia 10 de Abril

S. MUNDT

SE ENCARGA DE LA COMPRA I VENTA DE ACCIONES, BONOS I PROPIEDADES

Huérfanos 30—Galería Comercial

Acciones	Ultimas ventas	Compradores	Vendedores
BANCOS			
Banco de Chile	97	96	9
Banco Hip. de Chile	132	132	13
Caja de Créd. Territorrial	8	7	8
Banco Comercial Chile	35	34½	35
Banco Internacional	48	48	48½
Banco de Santiago	82	81	82
Banco de la Union	40	39	40
Garantizador 10 % efectivo	1164	1140	1170
Id de responsabilidad	600	550	650
Banco Popular Hipotecario	29	29	30
FERROCARRILES			
Urbano de Santiago	65	65	66¾
Urbano de Valparaiso	179	179	180
SEGUROS			
Compañía Chilena	225	220	225
La Union Chilena	98	97	98
La América	215	210	215
La Valparaiso	200	205	215
La Protectora	41	40	43
La Nacional	70	68	70
La Pacífico	55	52	55
La Santiago de Chile	38	33	35
La Estrella de Chile	16	16	19
COMPAÑÍAS MARÍTIMAS			
Sud Americ. de Vapores	162	161	162
C.a de Maderas i Buques	51	50	52
COMPAÑÍAS DE GAS			
C.a de Gas de Santiago	147	146½	147
C.a de Gas de Valparaiso	105	104	106
Consumidores de Gas Valp.	99	98	100
COMPAÑÍAS DE MINAS			
Huanchaca de Bolivia	28	28	29
Oruro	325	320	340
Arturo Prat	27½	25¾	27½
Desc. de Huantajaya	8	7	10
Cach.. yuyo	290	200	220
VÁRIAS			
C.a Salitrera de Antofagasta	149	148	150
Agua Santa	150	149	151
Salitres Union	45	43	46
Id Internacional	24	21	23
Empresa de Ascotan	212	211	215
Fab. Nacional de Cerveza	115	114	115
Bonos i Billetes			
Hipotecaria del 8 %	91¾	91½	91¾
» » 7	85	84¾	85
» » 6	83½	83¾	83½
» » 5	77½	77½	78
Banco Gar. de Valores 8	88	87¾	88
» » 7	83	82¾	83
» » 6	78	78	79
» » 5	74	73	75
Banco de Valparaiso 8	87½	87	88
» » 7	82	82	83
» » 6	79	78½	79
Banco Nac. de Chile 8	87½	87	88
» » 7	82½	82	83½
» » 6	74	74	75
Banco Agrícola 8	89	88¾	89½
» » 7	83	82½	83
» » 6	77	76	78
Banco Nacional Hip. 8	89	89	89½
» » 7	82½	82½	83
» » 6	75	76	77
Banco Com. de Chile 8	89½	89	89¼
» » 7	82	83	84
» » 6	75	76	77
Caja de Crédito Ter. 8	76¼	76	77
Municip. de Santiago 8	98	97	98
» » 7	95	94	95
» » 6	91	90	91
Deuda Interior del 8	43	43	45
Banco Santiago del 8	86	85¾	86
» » 7	82	81½	82
» » 6	73	73	74
Banco Popular del 8	72	72	73
C.a Min. de Oruro del 10	92	92	93
Banco Hip. de Chile 8	85	85	85¼
B. G. de V. del Sur del 8	83	82	83½
Pagarées Comerciales 8%	desc.		

PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS DEL PAÍS

NICANOR MORENO, AJENTE CONSIGNATARIO

Oficina i Bodega, Delicias, 395.—Santiago

Compra i vende frutos del pais por cuenta ajena

Santiago, Abril 10 de 1897

Afrecho sin saco	46 kls.	$ 1.30
Afrechillo id id	46 »	1 30
Almidon	» »	7 00
Barriles mieleros		1.20
Cebada inglesa	72 »	4.20
Id del pais	» »	3 50
Carbon espino		2.60
Charqui	46 »	38.00
Frejoles caballeros	100 kls.	12 00
Id burritos	» »	11 00
Id b. grandes	» »	11.00
Id regulares	» »	10.00
Id coscorrones	» »	14.00
Grasa	46 »	21 00
Garbanzos viejos	» »	9.00
Harina cilindro	» »	5.80
Id molino de piedras		5 50
Id candeal	» »	4.40
Lentejas viejas	100 »	7.00
Linaza	46 »	4 00
Maiz amarillo	80 »	4.00
Mantequilla 1.a	46 »	55.00
Miel de Palma	c/n.	10.00
Id de abeja blanca	46 kls.	9.00
Id id id rubia	46 »	8.50
Cera	» »	65.00
Nueces	46 »	8 00
Pasto aprensado 1er. corte	100 »	2.10
Id id 2.° corte	»	2.50
Paja capotillo	100 »	1.50
Quesos 1.a clase	46 »	23.00
Quillai	» »	5.00
Semilla nabo	100 »	7 00
Id rábano	46 »	7.00
Sebo	» »	18.00
Trébol rosado	» »	30 00
Id blanco	» »	80.00
Trigo blanco	72 »	5.70
Id candeal largo	74 »	5.00
Id id redondo	74 »	4 50
Tabaco picado	46 »	10.00

CARTILLA

ALMANAQUE

Domingo 11.—San Leon I. p. i doct.
El sol sale a las 6.19 i se pone a las 5.43
Lúnes 12.—San Julio p.
El sol sale a las 6.20 i se pone a las 5.40

CORRESPONDENCIA

Hoi se despachará la correspondencia destinada a la República Arjentina i Europa por via Cordillera.

El 12 a Europa, via Magallanes por vapores de la Compañía Inglesa i a Puerto Montt.

I el 13 a Panamá, a Junin i a Puerto Montt via Talcahuano.

CAMBIO BANCARIO

A 90 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo respectivamente, a 17 5/8 peniques, 1.84½ franco i 1.47 marco.

A 60 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo respectivamente, a 17½ peniques, 1.83 franco i 1.47 marco.

A 30 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo respectivamente, a 17 3/8 peniques, 1.82½ franco i 1.46 marco.

A 3 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo respectivamente, a 17¼ peniques, 1.80½ franco i 1.45 marco

UN MOLINO DE HARINA I FABRICA DE FIDEOS

SE VENDE EN QUILLOTA CON FACILIDADES

Dirijanse:

Santiago: Galería San Cárlos, 14. Teléfono, 750—Casilla, 1567.

Lumley, Allen Kerr i Co.

Valparaiso: Gran Avenida, 47. Teléfono, 930—Casilla, 1148.

A TRAVES DE LA PRENSA

CONCEPCION

El Hospital Aleman.—En breves dias mas Concepcion contará con un espléndido establecimiento de beneficencia, debido única i esclusivamente a la jenerosidad i constancia de la distinguida colonia alemana, que no ha perdonado esfuerzo para dar logro a sus aspiraciones: construir un hospital.

LA PRIMERA IDEA

de fundar el establecimiento de que vamos a ocuparnos nació a fines del año de 1895.

En aquel entónces solo se pensó en edificar un asilo para los jóvenes solteros, pertenecientes a la colonia alemana, que necesitaran de los ausilios i atenciones de la ciencia médica.

Iniciadas las erogaciones, luego se vió que ellas superaban en mucho al objeto primitivo a que eran destinadas.

Tal resultado hizo surjir la idea de construir un hospital estenso i cómodo, que sirviera no solo para los jóvenes alemanes de Concepcion, sino tambien para todos los de la frontera, como asimismo para cualquiera otro que solicitara su ingreso al establecimiento, fuere de la nacionalidad que fuere.

Se ha llevado, pues, a buen término esta idea con los siguientes

FONDOS

$ 25,000 en acciones, que darán, si las circunstancias lo permiten, hasta un 7 por ciento de interes.

$ 16,000, producto de las erogaciones en Hamburgo i otros puntos de Alemania por el señor Mauricio Gleisner

$ 7,000, valor de una hipoteca del sitio en que está situado el edificio, hecha a favor de su antiguo dueño, al interes del 7 por ciento.

Cuenta, ademas, con las entradas probables que se perciban de los pensionistas, i 500 pesos con que la sociedad Hospital le proporciona como subvencion mensual.

Esta sola cantidad basta para el sostenimiento del hospital.

UBICADO

en el barrio del Agua de las Niñas, Avenida de Valdivia, entre la quinta «Sofía» de don Guillermo Gesswein i la de don Emilio Mahozler, ocupando una estension de 60 metros de frente.

Se determinó levantar en este barrio el edificio por ser él el mas sano de toda la ciudad i reunir condiciones mui favorables para la hijiene.

Rodeado de hermosas quintas, amplio horizonte hácia el rio, aire escento de las emanaciones deletéreas que vician la atmósfera que se respira en los centros populosos, el *sanatorium* aleman reune en gran parte las cualidades precisas con que la naturaleza contribuye a la pronta mejoría de los enfermos.

LA CONSTRUCCION

Los primeros trabajos se iniciaron por los señores Michaelsen, constructores del edificio, a principios de 1896, i a fines de noviembre del mismo año terminaban la obra i desde entónces se empezaron los arreglos interiores, instalacion de mobiliario, pintura, etc

Hoi dia, concluidas estas operaciones, se espera seque bien la pintura para poder recibir enfermos.

Las paredes del edificio son: la obra muerta de ladrillo i los cimientos de piedra que se alzan un metro sobre el nivel del plano de la calle

Se tomó esta medida a fin de darles ventilacion por debajo a todas las dependencias.

El estilo es el de una «casa chilena».

Se le ha dado esta forma en atencion a las circunstancias locales.

Mas tarde, en caso que las circunstancias lo exijan, se reformará, adoptando la construccion al primitivo proyecto: el de «barracas», sistema mui en boga en todos los hospitales modernos.

Tan pronto sea posible se construirá al fondo del sitio una barraca para los atacados de enfermedades infecciosas, tales como el tifus, viruela, membrana, etc.

LA ADMINISTRACION

Para todo lo que se relacione con la institucion hai un directorio compuesto de los señores:

Felipe Fonk, Gmo. Geswein, Francisco Renz, Emilio Pauly, Cárlos Holz, Francisco Köster, Siegfried Karstadt, Agusto Berkner, Cárlos Shde, John Stint.

El médico en jefe del establecimiento es el doctor señor R. Burmeister.

Administradora la señora Rita Ferrer v. de Palma, quien ha rejentado durante largo tiempo el hospital de Arauco, conocido como modelo por el aseo i órden en que lo mantuvo la señora Ferrer v. de Palma.

Habrá tambien un administrador de nacionalidad alemana, un practicante i los enfermeros que sean necesarios para el mejor cuidado de los enfermos i

SERVICIO INTERNO

cuyo reglamento se publicará oportunamente.

Por ahora podemos adelantar que se ha dividido el establecimiento en tres secciones.

Los enfermos que ingresen a la primera seccion o clase tendrá cada uno una pieza bien amoblada para su uso esclusivo.

Los de segunda irán de a dos en cada departamento, cuyo arreglo será un poco mas sencillo.

Los de tercera estarán en una sala comun.

La comida se le dará a cada cual en su habitacion o sala respectiva.

La instalacion de los asilados i pensionistas se hará en

DIEZ DEPARTAMENTOS

5 piezas de 1.a clase con 1 lecho c/u.
3 » de 2.a clase con 6 lechos.
1 » de observacion con 1 lecho.
1 sala de 3.a clase con 6 lechos.

Lo que hace un total de diezicho camas que podrán aumentarse en mas si fuere necesario.

OTRAS DEPENDENCIAS

Cuenta ademas el edificio con una oficina para el médico

1 pieza de operaciones
2 para el administrador
1 para botica
1 para oficina
3 para sirvientes, moz s, etc.

Varias destinadas a guardar los materiales, ropa i dispensa.

Cocina, departamento para leña, carbon, etc., etc.

Tiene tambien una seccion

BAÑOS

Que está subdividida en

1 pieza de baños para los de 1.a i 2.a clase.
1 id. para los de 3.a clase.
1 id. para baños a vapor i de ducha.

Completan el departamento balneario algunas tinas para baños de asiento, tinas trasportables, colocadas sobre ruedas, i que podrán prestar sus servicios en las mismas habitaciones de los enfermos.

CAÑERÍAS DE AGUA

Todas las dependencias están dotadas de llaves de agua potable, que surte un depósito especial construido en el mismo establecimiento, i que, en caso necesario, cambiando ciertas conexiones, pueden obtener agua de la Mochita.

La oficina del médico, sala de operaciones i baños tienen cañerías de agua caliente.

SALA DE OPERACIONES

De forma moderna, se ha construido, consultando en ella todas las comodidades posibles, a la vez que haciéndola fácil de lavar i desinfectar cuando así se requiera.

Al efecto, las paredes i el piso son de cimiento. Aquellas están pintadas al óleo i en sus articulaciones se han hecho desaparecer los ángulos. Se le ha dado una forma semicircular, de modo que no hai esquinas.

Al centro del piso hai un inversal para la salida del agua.

El menaje de esta sala consiste en un lavatorio dotado de agua fria i caliente.

1 mesa para operaciones.
2 para instrumentos.
1 armario para guardar los desinfectantes.

Todos estos muebles son de fierro i vidrio.

INSTRUMENTOS QUIRÚRJICOS, ÚTILES, ETC.

La seccion de cirujía del hospital ha sido provista de los aparatos e instrumentos mas modernos.

Todos los cuchillos, pinzas, etc., son de metal i están divididos en piezas fáciles de separar del mango o asa.

Para preparar los instrumentos de operaciones se usa el aparato de *Schimmelbusch*.

De una conocida fábrica europea se ha recibido en gran abundancia el algodon, vendas, gasa, yodo, seda catgut, sikworm, etc., etc, que se usará en los vendajes, en las amputaciones, quebraduras, costuras, etc., etc., Tambien se encuentra surtida de toda clase de elementos.

LA BOTICA

cuya instalacion ha estado a cargo del reputado i conocido farmacéutico de la localidad señor don Emilio Pauly.

Por ahora en ella se despachará toda clase de recetas i mas tarde solo las de fórmulas sencillas i las compuestas se harán despachar en las farmacias de la ciudad.

LA INAUGURACION

Listo casi ya del todo este importante cuanto cómodo i confortable establecimiento, solo se esperan ciertas obras de detalle para inaugurarlo.

Hai el propósito de llevar a efecto este acto el dia 3 de mayo próximo, a la cual posible es que asista el Ministro Plenipotenciario del Imperio Aleman señor von Trescow, residente en Santiago.

Para aquel entónces quedará el hospital a disposicion del público.

——

Otra empresa de luz eléctrica para Concepcion.—De fuente fidedigna sabemos que actualmente se halla en esta ciudad una comision enviada por la casa de Saavedra Benard i Ca. de Valparaiso para estudiar detenidamente la conveniencia que habria en proveer a Concepcion de luz eléctrica. Si no se empieza con dificultades imprevistas, tendremos ántes de mucho luz eléctrica al sistema europeo, es decir con grandes acumuladores, con los cuales se puede proporcionar luz de dia i de noche.

Por nuestra parte aplaudimos esta nueva empresa i deseamos que se realice cuanto ántes, a fin de que la Metrópoli del sur marche adelante con un alumbrado en toda forma moderno.—(*Sur* del 9).

CARTA A UN REI

A S. M. Jorje I
Rei de Grecia.

¿Recordais, señor, aquel pequeño *cottage* de Aix en que, hace cuatro años a eso de medio dia, me hicisteis una visita?

La calle estaba desierta, silenciosa; era modesta la casita, enteramente velada de pámpanos, en su rusticidad. Ningun otro ruido perturbaba su serena dulzura fuera del eco de los salmos acompañados por el órgano de la capilla vecina, la capilla anglicana—i por momentos, en el minúsculo jardincillo, la risa de mi hijo que, levantados los pantalones hasta la rodilla, con una facha de bandido, manejaba la manga de riego, con gran daño de su personilla i grave peligro de sus vecinas: las dos excelentes muchachas que constituyen toda mi «casa» tanto civil como militar.

Yo, en el fondo de la casa, en traje de trabajo, envuelta en un peinador, metidos los pies en un par de zapatillas, desordenado el cabello, escribia mi artículo que debia marchar esa noche.

En resúmen, con la anciana señora que es mi madre i que dormitaba a la sombra en el balcon del primer piso, haciámos allí una vida a lo Copperfield.

Un señor «bien» pasó; sonó la campanilla. El chicuelo dejó caer su arma—¡por fortuna, Dios mio! —i se eclipsó vergonzoso bajo la glorieta; ladraron los perros; mamá soñó que llamaban; i desde mi retiro, ansiosamente, subió este voto al cielo: «¡Con tal que no sea algun fastidioso!»

Por otra parte, siendo severa la consigna en las horas de trabajo, tenia confianza.

Pero el señor «bien», sonriendo ante la negativa respuesta, tendió su tarjeta.

—De cualquier manera, llevad esto i decid que me marcho dentro de una hora para Christiania

¡*El rei de los Helenos*! For lo jeneral recibo mas a «compañeros» que a soberanos: la introductora casi cayó de espaldas. Echó luego a correr sin contestar, temiendo ser impolítica, no sabiendo exactamente qué términos emplear.

Evidentemente no era así que se habia figurado un rei: sin carroza, sin servidumbre, sin cetro, sin corona, sin manto de corte! I su estupor debia luego ser compartido i traducido por el pequeño, que repetia admirativamente: «Es asimismo *chic*, mamá, un rei que es como todo el mundo!»

Pero yo, en mi rincon, aunque ménos atolondrada, no estaba ménos perpleja. Mi traje... i el protocolo! Jamas me hubiera atrevido a recibir así a nuestro ilustre presidente!

Mas a vos, señor, os sabia un sencillo i un artista; insensible al ceremonial; soportándolo, no amándole; cual sienta al jefe de un pueblo de montañeses, de corsarios, de labradores, de entusiastas i de héroes.

A tal punto que poco despues, en aquel salon grande como la palma de la mano, adornado con baratas fantasías japonesas, pero en el que entraba por ráfagas el perfume de las tuberosas, hablábamos del pais lejano hácia el cual iba siempre mi ensueño: de la Grecia, cuna de nuestra raza, fuente de toda luz i de toda belleza!

*

Ah! señor! Cómo, a fuerza de ser adulados, aprenden los reyes a ser, cuando así les place, finos cortesanos!

No la he olvidado, la historia que, apoyada la mano sobre la cabeza de Rip, mi terranova, empezásteis a contarme desde el principio de nuestra conversacion, adivinando mi afecto por los animales i que os perdonaria de ser mediocremente anarquista, puesto que concordábamos, por lo ménos, en el amor de los hermanos inferiores.

Es la historia del perro del rei, i volveré a contarla para que los que tuvieron entónces la suerte de oirla:

Habia una vez un rei que recorria su reino con algunos caballeros por escolta.

Entraron a una posada en que debia ser esperada su visita i que, sin embargo hallaron desierta... salvo un miserable cuzquito de largos pelos de un blanco sucio, pelado, sarnoso, rengo, casi tuerto, tan feo, que ya por lástima, ya por otra cosa, un soldado queria matarle.

Mas el rei se opuso: hasta declaró que adoptaba el perro, al cual, por uno de esos cambios de fortuna cuyo secreto poseen las cortes, cada cual hizo la reverencia

Como se pudo se comió; como pudieron se acostaron. Solamente que, cuando se trató de desalojar el perro de bajo la cama real, llamados, promesas, castigos, todo fué inútil.

Cansado, el rei ordenó se renunciara a la empresa; i así que se retiraron todos, en su medio sueño, vió al nuevo amigo abandonar su refujio, arrastrarse hasta la puerta i estenderse a lo largo del umbral...

En medio de la noche, aullidos formidables despertaron en sobresaltos i de mui mal humor el durmiente. Díjose:

—¿Hice talvez mal en salvar a este sucio perrillo?

Pero en la escalera habia lucha, ruido de armas, gritos i blasfemias.

Era un complot, o mas bien dicho, una emboscada de bandidos, codiciosos de la presa para obtener el recate.

A la llegada de la comitiva real estaban ocultos en el sótano.

Sin el perro, por sorpresa, conseguian su objeto.

I desde entónces, en toda circunstancia, el salvador no abandonó mas al salvado. Detras de los talones, entre las ruedas del carruajeo las patas del caballo, trotaba el Perro del Rei: feo, glorioso, tierno, accesible así mismo a su conjéneres, fraternizando de buen grado; adorado por los muchachos, mimado por las mujeres, hartado por los pasteleros... popular, en fin, porque su amo era amado.

*

Ser rei i ser amado ¡qué problema! Ninguno me parecia mas insoluble, mas incompatible con mis ideas.

I sin embargo, cuando al hablar de esa terrible cuestion social que debe fatalmente revolucionar el mundo, deciais: «En mi pais, cuando el año es malo, tenemos la miseria agraria, es verdad; pero gracias al cielo, la miseria industrial no ha aparecido todavía», habia en vuestra voz, señor, una angustia que no era solamente la del príncipe i que me impresionó.

Sintiendo que amábais a vuestros súbditos ¡qué rara me parece esta palabra! la recíproca parecia natural; i aquel pequeñito Estado, tan grande de recuerdos, tan rico de gloria, asumia aires de Arcadia entre nuestra Europa ardiendo en odio.

Era mui encantador, mui consolador.

I recuerdo (cuando evocábamos las formidables eventualidades que hoi se realizan) el acento con que me deciais:

—Suceda lo que suceda, contra todos i a pesar de todo, *estaré* SIEMPRE *con mi pueblo*. Aunque deba perder la corona le permaneceré fiel, en comunidad de sentimientos, en union de voluntad con él... ¡siempre, siempre!

La mirada azul se aceraba bajo el arco de triunfo de las cejas, i el menton se afirmaba tenaz.

Tuve la sensacion que tenia ante mí a un «buen hombre»,—en la acepcion la mas hermosa, la mas sencilla de la palabra. I lo dije sin frases, tal cual me venia. I pocos cumplimientos, creo, tan perfectamente sinceros, fueron mas recto, mas profundamente al corazon del interesado.

¿No es verdad, señor?

Tambien, nada me ha sorprendido lo que acaba de pasar. En la flojedad ambiente, en la cobardía jeneral, se esperaba el ademan, la señal heróica con que se ilustran para siempre los débiles contra los fuertes.

Yo los esperaba de quien los dió. Yo que odio la guerra, miro como santa, como venerable, la que nace de la defensiva, con un propósito de proteccion.

Cuando algunos voluntarios, al embarcarse en la madre patria para la isla oprimida me escribian la nobleza de las partidas nocturnas, clandestinas, en que se disputaban entre hermanos, entre amigos, el favor de abordar el buque i hallar sitio en él me preguntaba: «¿qué debe pensar el rei?»

Cuando de los tribunales griegos, dos meses mas tarde, me llegaba el eco de las absoluciones decretadas (a del subteniente Kalemenopoulo entre otras) a favor de los oficiales «desertores», culpables de haber tratado de llegar a Creta, absoluciones saludadas por los hurras de la multitud, preguntábame todavía: «¿En qué medita el rei?»

Hoi se sabe. Meditaba, solo como Medea, a la faz de la Europa, en juntar sus tropas, sus navíos; en mandar sus hijos a combatir con el pueblo, en arriesgar su trono, su poderío, por permanecer fiel al juramento, no va «prestado» como hacen todos, sino *dado* para siempre!

Bravo, señor! I gracias! Vivimos en un tiempo tan perfectamente innoble, tan desprovisto de toda belleza, que son un verdadero consuelo esa bravura, ese desafío, ese soberbio vuelo del derecho contra la fuerza!

Loado seais; nuestros votos os acompañan; nuestra juventud—la pura sangre que la política no ha podrido aun—tiende los brazos hácia esa Grecia admirable, hácia esa Grecia estéticamente divina para quien la justicia se llama, hoi, la victoria!

Cual un volido de palomas en el cielo azul de Jonia, viviente bandera de Hellas, nuestros votos, escoltan nuestras naves, oh rei digno de tu pueblo, oh pueblo digno de tu rei!

SEVERINE.

LECTURA DE CUARESMA

MARTIN LUTERO

«Yo, Martin Lutero, agustino, doctor en Sagrada Escritura en Wittemberg, apelo por este escrito, por mí, i por los que están o estarán conmigo, del santísimo papa Leon, a un concilio universal cristiano.

«I apelo del dicho papa Leon, primeramente: como de un juez inicuo, temeraria, tirano, que me condena sin oirme i sin exhibir los motivos. Segundo, como de un hereje, condenado por la Sagrada Escritura, que me ordena negar que la fe cristiana sea necesaria para la recepcion de los sacramentos.

Tercero, como de un adversario i un tirano de la Sagrada Escritura que osa oponer sus propias palabras a las palabras de Dios. Cuanto, como de un menospreciador de la santa iglesia cristiana i de un concilio libre, i que pretende que un concilio no es nada en sí mismo.»

¡Tan solemne e importante fué esta declaracion! Las acusaciones que lanza sobre el papa son de alta gravedad i no las hace con lijereza. Esta protesta fué enviada a muchas Cortes de la cristiandad.

Despues atacó la misma bula en un escrito, intitulado; *Contra la Bula del Anticristo*, en el cual hacia la defensa de to as las doctrinas que la bula habia rechazado i condenado. Solo citaremos un párrafo. La décima proposicion de Lutero, condenada por el papa, estaba así concebida: «Los pecados no le son perdonados a ningun hombre, si no cree que le están perdonados cuando le absuelve el confesor.» Al condenar el papa esta proposicion, negaba fuese necesaria la fe en el sacramento de la penitencia. «Ellos pretenden,» esclama Lutero, «que nosotros no debemos creer que nos sean perdonados los pecados sino cuando somos absueltos por el sacerdote.

¿Qué debemos hacer, pues? Escuchad ahora, oh cristianos, una noticia que acaba de llegar de Roma. Se pronuncia condena contra este artículo de fe que confesamos diciendo: Creo en el Espíritu Santo, en la iglesia universal i en el poder de los pecados.»

Entretanto que Lutero hablaba con tanta enerjía el peligro arreciaba. Ya principiaba a ponerse en ejecucion la bula; no era vana la palabra del sumo pontífice; las hogueras se levantaban a su vez i quemaban los libros del hereje en Amberes, Lowaina, Maguncia, Colonia, Ingolstadt i otras poblaciones; pero en todas parte el pueblo se alborotó i demostró su enojo por este proceder. Tambien los príncipes de Alemania, reunidos entónces para asistir a la coronacion del nuevo empera dor Cárlos V, estaban contentos.

Mas lo que los nuncios del papa anhelaban, no era quemar libros i papeles, sino al mismo Lutero. Emplearon todos los medios posibles para lograr un edicto contra la cabeza de Lutero. Mas Cárlos no fué tan condescendiente. «No puedo,» les contestó, «sin el parecer de mis consejeros i el consentimiento de los príncipes descargar semejante golpe sobre una faccion numerosa i protejida por tan poderosos defensores.

Sepamos primeramente qué piensa de esto nuestro padre el elector de Sajonia; veremos depues lo que tendremos que contestar al papa.» En vista de esto los nuncios se dirijen al elector para ensayar con él sus artificios i el poder de su elocuencia.

Era crítica la posicion en que se hallaba Federico. ¿Qué partido tomaría? Por un lado están el emperador, los príncipes del imperio i el sumo pontífice de la cristiandad, a cuya autoridad aun no pensaba sustraerse; por otro un fraile, un pobre fraile. pues a él solo es a quien reclaman Mas el elector estaba convencido de la injusticia que hacian a Lutero Se horrorizaba ante la idea de entregar a un inocente en las manos crueles de sus enemigos. «La justicia ántes que el papa»: he aquí el principio que adoptó resuelto a no ceder a Roma.

En medio de esta ajitacion jeneral Lutero no pensó en ceder. A sus valientes palabras puso el sello con una accion mas valiente aun. No debia quedarse atras en esta lucha: lo que habia hecho el papa, iba a hacerlo el fraile; palabra contra palabra; hoguera contra hoguera El 10 de diciembre se fijó en la Universidad de Wittemberg un aviso para que todos los profesores i estudiantes se encontrasen a las nueve de la mañana siguiente ante la puerta de la Elster. Doctores, estudiantes i pueblo se reunieron, i se dirijieron al lugar designado. Lutero iba entre los primeros. Roma habia encendido muchas hogueras para quemar las vidas de los herejes; Lutero queria emplear el mismo procedimiento, no para destruir personas, sino para destruir inútiles i nocivos documentos; para esto sirvió el fuego. La hoguera estaba preparada, un licenciado la encendió. I apénas se levantaron las llamas, el Dr. en Teolojía Martin Lutero se acercó con su hábito de monje, llevando en sus manos las decretales pontificias, algunos escritos de sus adversarios i la bula papal. Primero fueron quemadas las decretales; despues elevó Lutero la bula sobre su cabeza. i dijo. «Cuanto has turbado al santo del Señor, (es decir, a Jesucristo, cuya obra de salvacion completa negaba la bula.) el fuego eterno te turbe i consuma,» (Josué 7, 25) i la echó en las llamas. Esta era, por decirlo así, la señal del incendio i la prueba de que desde aquel momento la separacion de Roma era completa. Lutero anunciaba con esto al mundo que quedaba empeñada una lucha de vida o muerte entre él i el papa.

Al dia siguiente todos los oyentes esperaban una arenga de Lutero. Concluida su esplicacion, que versó sobre los Salmos, permaneció silencioso algunos instantes, e inmediatamente dijo con viveza: «Preserváos de las ordenanzas e instituciones del papa.

Yo quemé las decretales, pero esto no fué sino un juego de niños Ya seria tiempo i mas que tiempo de que se quemase la silla de Roma con todas sus abominaciones.» Tomando acto continuo un tono mas grave, dijo: «Si vosotros no combatis esforzadamente el impío gobierno del papa, no podeis ser salvos. Cualquiera que se complazca en la relijion i culto papista, será eternamente perdido en la otra vida. Si se ha desechado la comunion romana, es menester resignarse a soportar con paciencia toda clase de tormentos, como tambien a perder la vida.

Pero mas vale esponerse a todo esto en este mundo, que callarse. Miéntras yo viva, manifestaré a mis hermanos la llaga i la peste de Babilonia, temiendo que muchos de los que están con nosotros sucumban con los demas en el abismo del infierno.»

No se puede imajinar el efecto que produjo sobre la asamblea este discurso, cuya enerjía nos admira. «Ninguno de nosotros,» añade el cándido estudiante que nos lo ha conservado, «no siendo un leño sin inteligencia, duda de que esto sea la verdad pura. Es opinion de todos los fieles que el doctor Lutero es un ánjel del Dios vivo, llamado para administrar el pasto de la palabra de Dios a las ovejas de Cristo que por tanto tiempo han permanecido descarriadas.»

Aquel discurso, con el acto que lo coronó, marcan una época importante de la reforma. La conferencia de Leipzig habia desprendido interiormente a Lutero del papa; mas el acto de quemar la bula fué una declaracion formal de su separacion del obispo de Roma i de su iglesia, i de su adhesion a la iglesia universal, tal cual fué fundada por los apóstoles de Jesucristo. Encendió una hoguera que arde hace tres siglos, i pronto publicó otro escrito justificando su conducta con la bula.

Como por esta bula de escomunion el papa le habia echado violentamente fuera de la iglesia romana, i habia aherrojado la verdad, era el deber de Lutero declarar públicamente ante todo el mundo que él tampoco podia tener comunion con el papa i con todos sus cardenales i obispos, sino que debia i queria rehusar toda comunicacion con ellos a fin de permanecer con la verdad. Se puede decir que con esta valiente decision empieza la reforma, a lo ménos en cuanto a sus consecuencias; a saber, la formacion de una iglesia propia independiente del papa. Desde ahora era preciso declararse, o en pro de Lutero, o en contra de él; i el que estuviese con él se entendia que habia roto todo lazo con la iglesia romana.

CAPITULO VII

LA DIETA DE WORMS.

En el año 1519, a la muerte del emperador Maximiliano, la corona del imperio aleman recayó en su nieto el jóven rei Cárlos I de España, porque el príncipe elector Federico el Sabio, al cual habia sido ofrecida ántes, la habia rehusado. En febrero de 1521 se reunió una asamblea jeneral de todos los príncipes i representantes de las ciudades en Worms, i esta era la primera dieta que celebraba el nuevo emperador Cárlos.

Apénas rayaba Cárlos entónces en los veinte años: aunque pálido i enfermizo, sabia no obstante montar a caballo con gallardía i romper lanzas como cualquier otro: de carácter taciturno, de porte grave, melancólico, aunque espresivo i benévolo no revelaba aun un espíritu eminente ni parecia haber adoptado todavía una marcha decisiva.

El papa habiendo esperimentado cuán poco podia influir en aquellas circunstancias en la opinion del pueblo aleman por medio de bulas condenatorias o edictos destructores, trató de hacer callar a Lutero con grandes premios i ofrecimientos; pero esto fué tambien en vano. Ahora pedia a la dieta jeneral del imperio reunida en Worms, que le ayudase poderosamente en su lucha contra Lutero. Mas toda la elocuencia del legado papal Aleandro, no pudo conseguir que Lutero fuese condenado sin haberle oido; sino que debia comparecer ante aquellos príncipes. Verdad es que la influencia del papa sobre Cárlos V habia sido tan grande, que el emperador hizo quemar en los Paises Bajos los escritos de Lutero; mas no por esto quiso irritar al elector; mas bien se inclinó a un sistema de acomodamiento, que consistia en agasajar al papa i al elector, i manifestarse inclinado alternativamente, ya hácia uno, ya hácia otro, segun lo requerian las circunstancias.

Uno de sus ministros, enviado a Roma por asuntos políticos, llegó justamente así miéntras que el doctor Eck proseguia con gran ruido la condenacion de Lutero. Este astuto embajador reconoció al punto las ventajas que su amo podia sacar del fraile sajon i escribió el 20 de mayo de 1520 al emperador; «V. M. debe ir a Alemania i hacer algun servicio a un tal Martin Lutero que reside en la corte de Sajonia. Sus predicaciones causan mucho ruido en la corte de Roma.» He aquí cuál fué desde un principio el punto de vista de Cárlos. No era cuestion suya saber de qué parte se hallaba la verdad i el error; sino ¿qué la política i que es lo que se debe hacer para inducir al papa a sostener al emperador? Así lo declararon francamente sus ministros «El emperador» dijeron, «se comportará con el papa, como aquel con el emperador.»

En verdad la causa evanjélica estaba en un trance peligrosisimo No le parecia reservada otra suerte que al mismo Jesus; a saber, el ser vendido por un precio vil e indigno. Mas Dios ya le tenia preparado quien la habia de protejer; en tiempo oportuno habia reconocido el príncipe elector Federico el Sabio la verdad por los libros de Lutero, i por esta razon le era cada dia mas propicio; por lo tanto, pidió al emperador pue no se procediese contra Lutero sin darle ocasion para defendesre.

MÉXICO, Enero 15 de 1895.

SRS. HENRY K. WAMPOLE & CO.,
FILADELFIA, E. U. DE A.

Muy Srs. mios.—Durante los últimos dos años he recetado entre mi clientela, su Preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, perfeccionado y sin sabor, combinado con Jarabe compuesto con Hipofosfitos, Extracto de Malta y Extracto fluido de la corteza del cerezo silvestre, con los más satisfactorios resultados y especialmente en los casos de Raquitismo, Linfatismo, y como cura radical de la Consunción en los intestinos en una criatura.

Continuaré recomendándola y recetándola, con preferencia á cualesquiera otra Preparación de Aceite de Higado de Bacalao, tanto por su agradable sabor como por las eficaces propiedades tónicas que contiene.

Felicitándolos por el magnífico éxit de su Preparación me es grato suscribirme de Uds.

Atento y S. S.

DR. ALFREDO GRAND.

y por Santiago Timmermann, Santiago.

AVISOS DE 4.a PAJINA

DENUNCIO DE CAPELLANIA.—DON JUAN FAUSTINO Guerra se ha presentado al juzgado del señor Olivos denunciando por vacante una capellanía de cuatro mil pesos de principal mandada fundar por don Juan Antonio Bonechea, la que era gozada por don Abraham Ilarraga.

QUIEBRA.—EN LA QUIEBRA DE DON CLODOMIRO CRISTI se acusó rebeldía de la peticion que se hizo por doña María Eulojia Cáceres sobre preferencia i se proveyó:—Santiago, Enero 12 de 1896.—Corra el traslado con los acreedores.—HENRÍQUEZ.—*Fóster*, secretario.—Se da este aviso para la notificacion.

POR EL JUZGADO DEL SEÑOR LARRAIN Z., SE PUBLIcan edictos llamando a los que se crean con mejor derecho a una capellanía fundada por don José Jaña, de $ 12,000, vacante por fallecimiento de la señora Gregoria Jaña v. de Avendaño, i denunciada por la señora Primitiva Avendaño de Naranjo.

POR DECRETO DE ESTA FECHA, ESPEDIDO POR EL SEñor juez del primer Juzgado de Letras, i a peticion de don Pedro M. Nercan, se ha designado el primero de mayo próximo, a las dos P. M., a fin de que tenga lugar el comparendo a que concurrirán los parientes inmediatos de dicho menor, el señor defensor de menores i su curador con el objeto de deliberar sobre la habilitacion de edad solicitada por el señor Nercan. En cumplimiento a lo ordenado por la lei se hace esta publicacion.—Santiago, Marzo 26 de 1897.—*M. Fóster R.*, secretario.

VARIEDADES

Teniendo presente el fin de sus dos últimos antecesores en el trono, el sultan de Turquía estrema actualmente la vijilancia en torno de su persona por medio de individuos de su mayor confianza.

Donde mas se exajeran las precauciones es en lo referente a los manjares. Su desayuno, como el almuerzo i la comida, son preparados por un cocinero especial, bajo la vijilancia de un funcionario de toda confianza que cierra herméticamente las fuentes de plata en que desde la cocina se conducen los manjares para ser servidos en uno de los diversos kioskos del palacio real, i siempre señalados a última hora, que constituyen las diversas moradas de Abdul Hamid.

Otro jentil hombre prueba dichos manjares, como el esquisito café moka venido de la Meca i los pequeños cigarros de los tabacos de Baffra, cultivados i preparados especialmente para el soberano.

—

Dias pasados nos ocupábamos del recluta mas grueso del ejército frances. Hoi vamos a hacerlo de otro que no es el mas delgado, ni tampoco el mas alto, sino el mas diminuto de cuantos han entrado en el último sorteo

Se llama éste Amadeo Canler, i mide exactamente *ochenta i ocho centímetros*

Este conato de hombre fué introducido en el local donde se verificaba el acto en brazos de su padre.

Vigor del Cabello
del Dr. AYER
Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

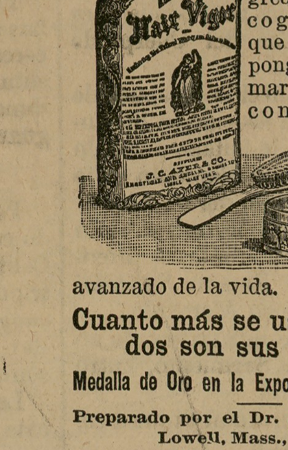

El Vigor del cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

EGROT

EGROT et GRANGÉ Succres
19, 21, 23, Rue Mathis, PARIS

Aparatos perfeccionados de
DESTILACIÓN CONTINUA

Produciendo de primer chorro 50 a 95°, a voluntad

NUEVOS APARATOS
para rectificar los alcoholes a 96-97° (40-41 Cartier)

ALAMBIQUES PARA RON

Instalación completa de Destilatorios de Cañas, Melazas, Granos, etc.

Agua de Melisa de los Carmelitas
BOYER

Unico Successor de los Carmelitas
PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS RUE TARANNE No. 14

CONTRA:
Apoplejía — Flatos
Cólera — Desmayos
Mareo — Indigestiones
Fiebre amarilla, etc.

Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben levar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL Universo.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir la Firma de Boyer

Los Polvos de Rogé

MEDICAMENTO APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

Constituyen el verdadero *purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados.* Con los POLVOS DE ROGÉ se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, una limonada de un gusto esquisito y muy refrescante.

Modo de usarlos. — Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, ó mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella si se quiere tener la limonada gaseosa.

No deben aceptarse los frascos que no tengan sobre la etiqueta las señas: 19, rue Jacob, Paris.

Fabricación y por mayor: CASA L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cª, Succres, 19, rue Jacob, PARIS
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMÁCIAS DE TODOS LOS PAISES

Reconstituyente general
Depresión
del Sistema nervioso,
Neurasthenia,
Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO
DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER
NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA
NEUROSINE EN OBLEAS

Debilitad general,
Anemia,
Raquitismo,
Fosfaturada,
Jaquecas.

Depósito general:
CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

dejándole que volviera inmediatamente a casa i se hiciera reemplazar en la ocupacion por la criada de la casa.

Miéntras ésta acudia, el jefe superior de la guarnicion de Metz quedóse en plena via pública guardando a la niña i teniendo en sus manos los libros de clase i el saquillo de labores.

VALPARAISO

(De la prensa porteña)

10 de Abril

Los fraudes aduaneros.—Ayer la Corte dictó la sentencia que mas abajo publicamos en el recurso de apelacion interpuesto por los señores Quinteros i Hesselbart contra el auto del señor ministro sumariante don Enrique Fóster Recabárren.

La Corte, como se verá, confirma el auto de prision de primera instancia:

Valparaiso, Abril 9 de 1897.—Vistos: Atendido el mérito actual del sumario i teniendo ademas presente:

1.º Que el auto de esta Corte de 13 de marzo último, fué espedido tomando en cuenta solamente las dilijencias practicadas en la investigacion hasta el 8 de dicho mes, fecha en que concedió en el solo efecto devolutivo el recurso de alzada interpuesto por los reos Fermin Quinteros i Emilio Hesselbart contra el auto de 1.º del mismo mes, mandándose elevar a la Excma. Corte Suprema la correspondiente compulsa;

2.º Que devuelto el proceso por el Excmo. Tribunal al juez de 1.ª instancia a virtud de lo resuelto en el auto de 5 de marzo fué elevado a esta Corte el dia 8 del mismo mes, o sea cuando habian trascurrido 28 dias desde la interposicion del recurso;

3.º Que en consideracion a esta circunstancia i en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.º de la lei de Garantías Individuales de 3 de diciembre de 1891, el tribunal se pronunció sobre los recursos pendientes inmediatamente despues de la vista de causa;

4.º Que a la fecha en que recayó este pronunciamiento de carácter meramente temporal i transitorio por su propia naturaleza i por el objeto de la investigacion, no existian en la compulsa i documentos acompañados otros antecedentes con respecto a don Fermin Quinteros que la denuncia de f. 47, su absoluta negativa opuesta a todos los cargos reducidos en su contra i la numerosa prueba sumaria de su irreprochable conducta i honorabilidad;

5.º Que las dilijencias indagatorias evacuadas con posterioridad del 5 de marzo citado i los nuevos antecedentes i datos de delincuencia acumulados al sumario han alterado sustancialmente su fisonomía, tanto en punto a la comprobacion i verdadero carácter legal de los hechos punibles denunciados, cuanto en lo que toca a que tales hechos caen bajo la sancion del Código Penal i a las presuntas responsabilidades que por ellos afectan a los inculpados; i

6.º Que en tal situacion i habiendo variado en contra de los apelantes Hesselbart i Quinteros las circunstancias procesales, no procede miéntras ellos subsistan la escarcelacion bajo de fianza que han solicitado.

Conforme con lo que dispone el art. 4.º inciso penal de la lei de 3 de diciembre de 1891, se confirma en la parte apelada los auto de 4 de marzo último, que se rejistran en la páj. 363 i 7 vuelta del cuaderno de segunda apelacion de los mencionados reos.

Publíquese i devuélvase.—*Moreno.—L. Rodríguez.—Cruz.—Rios Egaña.—Escobar Cerda*, secretario.

Exhumacion. — Con mui numeroso acompañamiento de amigos i compañeros fueron conducidos anoche al cementerio los restos del voluntario i miembro honorario de la 6.ª compañía de bomberos, don Juan Garda.

Durante el trayecto al cementerio tocó pasos dobles i marchas fúnebres la banda de la 6.ª

Concurrieron al fúnebre acto comisiones de las diversas compañías del Cuerpo de Bomberos.

El señor Garda ha fallecido despues de prestar sus servicios a la asociacion durante 24 años; por lo tanto, le faltaba uno solo para completar los que el reglamento exije para ser miembro honorario del cuerpo.

Ministro de Chile en Alemania.—En el vapor *Orissa* se dirijirá el mártes próximo a Europa el señor Ramon Subercaseaux, Ministro de Chile en Alemania.

—El *Diario*, vapor que estuvo varado en Woodhouse Bay, canal Sarmiento, entró ayer.

En pocos dias mas entrará al dique a reparar las averías que sufrió.

Servicio aduanero.—Con el objeto de facilitar el despacho de aduana se proyecta reformar el decreto que fijó las condiciones de las pólizas, autorizando para pedir mercaderías llegadas hasta por seis buques, siempre que se hallen depositadas en una sola seccion i que pertenezcan a un solo consignatario.

Se trata tambien de hacer por separado el despacho de bultos con mercaderías surtidas, a fin de concentrarlo en el departamento especial del galpon de avalúos que estaba en servicio ántes del 26 de marzo.

En este mismo galpon se hará el avalúo de las mercaderías depositadas en la 5.ª seccion. Con esto se logrará descargar en parte los almacenes donde hoi se hace el despacho, que están llenos de bultos hasta el punto de hacer casi imposible el trabajo.

Se espera que, con estas medidas i otras que hai en estudio, llegue a practicarse sin inconveniente alguno el nuevo réjimen aduanero. No hai, pues, el propósito de reaccionar contra las leyes de 23 i 26 de febrero, sino el deseo de completar este réjimen con los procedimientos que la práctica aconseja establecer.

Las grandes carreras i ejercicios militares de Limache.—Como lo anunciamos dias atras, mañana tendrán lugar en el hipódromo de Limache las carreras i ejercicios militares por el rejimiento número 5 de Caballería, a beneficio del hospital militar que se construye en Santiago, fiesta a la que hemos sido invitados por la nota siguiente:

Limache, Abril 9 de 1897.—Señor cronista de *El Heraldo*.—Valparaiso.—Los jefes i oficiales del rejimiento número 5 de Caballería, tienen el honor de invitar a usted a las carreras que dará el rejimiento a beneficio del hospital militar, i que tendrán lugar en el hipódromo de Limache, el domingo 11 del presente, a las 2½ P. M.

Esperamos que usted se sirva honrarnos con su presencia.—(Sigue el sello del cuerpo).

El programa de las carreras i ejercicios es el siguiente:

Primera carrera.—Distancia 500 metros con 4 obstáculos. 7 jinetes del primer escuadron.

Segunda carrera.—Distancia 500 metros con 4 obstáculos. 7 jinetes del segundo escuadron.

Tercera carrera.—Distancia: 1,000 metros con 4 obstáculos. Para oficiales.

Cuarta carrera.—Distancia: 500 metros con 4 obstáculos. Ganadores de la primera i segunda carrera.

Quinta carrera.—Distancia: 1,000 métros con 4 obstáculos. Para oficiales i jinetes caballeros.

Sesta carrera.—Distancia: 1,000 metros al trote. Para oficiales i jinetes caballeros.

Entre la primera i cuarta carrera habrá ejercicio militar (bota-silla) por todo el rejimiento i trabajo de equitacion por una seccion.

El valor de las entradas es el siguiente:

Tribuna	$ 2 00
Coches de posta i carretas	2 00
» particulares	4 00
Jinetes	0.40
Entrada jeneral	0.20

Las carreras principiarán a las 2.30 P. M. en punto.

En Limache i San Francisco hai mucho entusiasmo por concurrir a estas carreras i ejercicios i el hipódromo se verá mui concurrido; no correrán sino caballos netamente chilenos, lo que será un nuevo atractivo.

Economías en el presupuesto de Marina.—Sabemos que en las diversas reuniones habidas entre el comandante jeneral de marina i demas miembros encargados de formar el presupuesto de marina para el año 98, que próximamente debe ser remitido al Gobierno, se ha llegado al acuerdo de disminuir dicho presupuesto en cerca de millon i medio de pesos.

Las gratificaciones para los marinos que viajan en el estranjero han sido reducidas en 20,000 pesos, pues se tiene la idea de hacer regresar próximamente a varios de los que se encuentran en el viejo mundo, dejando solo aquellos indispensables para los asuntos de sumo interes.

El Perú de Panamá e intermedios, no es esperado hasta el lúnes, pues viene con dos dias de atraso.

Marítima.—Ayer tarde fondeó la fragata francesa *Cerro Alegre*, procedente de Shields, con cargamento de carbon consignado a la casa de Wilms i C.ª

Anoche fondeó la fragata británica *King Arthur* de Newcastle, con carbon para la casa de Inglis Lomax i C.ª

En la mañana de hoi llegaron la fragata italiana *Savoia* de Newcastle con carbon para G. C. Kenrik i la barca alemana *Pirat* de Hamburgo, con surtido para Weber i C.ª

A las 8 de la mañana zarpó la barca británica de 4 palos *Springbad* para Iquique.

Los bancos de este puerto cerrarán sus oficinas desde el miércoles próximo o sea los dias 14, 15 16 i 17.

TELEGRAMAS

(Ajencia Havas)

SERVICIO ESPECIAL DE «LA LEI»

ARJENTINA

NOTICIAS LOCALES, POLÍTICAS I PROVINCIALES

Abril 10.

Buenos Aires.—El oro se cotizó en la última rueda de la Bolsa de hoi a razon de 292 pesos 80 centavos papel moneda corriente por 100 pesos oro. La última cotizacion de ayer fué de 296.30.

El jeneral Reynolds, jefe de la division de artillería acampada en Villa Mercedes pedirá su relevo del comando de estas fuerzas. Se dice que lo reemplazará el coronel de artillería don Ricardo Day.

Hoi fué recibido en audiencia pública por el Presidente de la República, señor Uriburu, el nuevo Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor Telmo Ichazo. Se cambiaron en este acto oficial cordiales discursos de bienvenida. A la recepcion que fué mui brillante, asistieron varios jenerales i coroneles.

Numerosos agricultores de Santa Fe están emigrando por el mal resultado de las cosechas i la falta de trabajo bien remunerado. Han sido considerables las pérdidas sufridas por la langosta i otras pestes.

Los radicales activan los preparativos del gran meeting de protesta que preparan en contra de la candidatura del jeneral Roca para Presidente de la República.

Se ha nombrado el consejo de guerra que habrá de juzgar al capitan señor Meroño, comandante del torpedero *Santa Fe* por el grave accidente ocurrido a este barco de la armada en Rio de la Plata.

FRANCIA

SALUD DE SALISBURY

Paris, Abril 10.—Comunican de Niza que la salud del presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra, marques de Salisbury, continúa bastante delicada.

EL PARLAMENTO RUMANO

Paris, Abril 10.—Comunican de Rumania que a consecuencia de hallarse en crísis el Gabinete, las sesiones del Parlamento han sido prorrogadas.

ENTRE MUSULMANES I CRISTIANOS

Paris, Abril 10.—Se han producido riñas sangrientas en el distrito de Seraut, cerca de Montenegro, entre albaneses musulmanes i cristianos. Las autoridades han tomado las medidas necesarias para resguardar el órden.

COMBATE CONTRA INDIJENAS

Paris, Abril 10.—El Gobierno ha recibido comunicaciones de San Francisco de California, en que se le anuncia que las tripulaciones de los buques franceses *Duguay Trouin* i *Aube* atacaron la isla de Raïatea, dependiente de Tahití, rebelada contra la autoridad francesa.

La isla fué tomada despues de un combate en el cual perecieron 50 indíjenas.

La reina i varios jefes de la isla fueron capturados i han sido desterrados a fin de evitar nuevas rebeliones.

URUGUAI

LA REVOLUCION

Montevideo, Abril 10.—Se ha hecho cargo de la cartera de Guerra el teniente jeneral don Luis Pérez, en lugar del jeneral Diaz, que renunció.

El lúnes próximo se firmará el nombramiento del jeneral don Eduardo Vásquez como jefe del ejército de operaciones del Sud de Rio Negro.

Al jeneral don Santos Arribio que actualmente tiene el mando de dichas fuerzas se le dará otra comision.

Ha sido destituido de sus funciones el secretario del Presidente de la República, doctor Brian.

Se asegura que el nuevo Ministro de la Guerra, teniente jeneral Pérez, exijirá la renuncia de los jefes superiores del departamento de guerra.

RECEPCION A LOS MARINOS CHILENOS

Montevideo, Abril 10.—En prevision de que la escuadra chilena que viene de Europa, toque en Montevideo, el Presidente de la República, señor Idiarte Borda, se propone hacerle una gran recepcion i festejar dignamente a los marinos chilenos.

BRASIL

LA ESCUADRA.—IMPUESTO SOBRE EL TABACO.—MANIFESTACIONES A LOS MARINOS CHILENOS.

Rio Janeiro, Abril 10.—La escuadra brasilera continuará por algun tiempo mas haciendo evoluciones i en seguida será disuelta.

Se ha puesto en vijencia la nueva lei sobre impuestos al tabaco, últimamente aprobada por el Congreso.

En la ciudad de San Pablo i en Petrópolis, residencia oficial del Gobierno, se preparan grandes manifestaciones de simpatía en honor de los marinos chilenos que en breve llegarán a Rio Janeiro.

Acaba de firmarse un tratado de estradicion entre el Ministro Plenipotenciario de Chile en el Brasil i el Ministro de Relaciones Esteriores. En breve se hará otro tanto con el tratado de comercio entre ámbos paises.

PARAGUAI

LA SALUD DEL PRESIDENTE

DESARROLLO DE LA INFLUENZA

Asuncion, Abril 10.—Se halla restablecido del serio ataque de influenza que sufrió el Presidente de la República, señor Egusquiza. Esta enfermedad continúa desarrollándose en la poblacion.

LOS ASUNTOS DE PANAMÁ

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

APLAZAMIENTO DE LAS SESIONES

Paris, Abril 10.—En la sesion celebrada hoi por la Cámara, los diputados radicales promovieron nuevamente la cuestion relativa a los negocios de Panamá.

Pidieron el nombramiento de una comision investigadora para que examinara la responsabilidad que les pudiera afectar a algunos de los miembros de la Cámara en aquellos negociados.

Durante la discusion, el vizconde Hugues de los bancos de la derecha, atacó vivamente al ex jefe del Gabinete Mr. Rouvier.

M. Rouvier contestó en el acto el ataque que recibia en un discurso mui elocuente que fué vivamente aplaudido por los diputados.

En seguida ocupó la tribuna el presidente del consejo de Ministros, M. Méline, para increpar los tristes manejos de la oposicion contra la política templada del Gobierno.

A la conclusion de su discurso pidió M. Méline que la Cámara, en vista de las esplicaciones dadas, pasara a la órden del dia pura i simple.

Esta proposicion fué aceptada por 262 votos contra 244.

En seguida la Cámara por 300 votos contra 256 acordó aplazar sus sesiones hasta el 18 de mayo.

El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Méline, prometió convocar inmediatamente al Congreso si el desarrollo de graves sucesos en Oriente lo hicieran así necesario.

ITALIA

LA INTERPELACION SOBRE CRETA

Roma, Abril 10.—La interpelacion promovida en la Cámara de Diputados sobre los asuntos que se desarrollan en el Oriente ha continuado hoi, despertando en los ánimos el mas vivo interes.

El Ministro de Relaciones Esteriores, marques Visconti Venosta, contestó a los diputados interpelantes diciendo que se debia conciliar la libertad de la isla de Creta con la necesidad imprescindible que existia en mantener el equilibrio europeo.

El discurso del marques Visconti Venosta fué mui aplaudido.

La interpelacion continúa.

ESPLORACION DE ABISINIA

Roma, Abril 10.—Comunican de Aden, puerto de Arabia, que el esplorador italiano ha partido en direccion a Abisinia con el fin de demarcar las fronteras de la Eritrea.

TURQUIA

PROTESTA CONTRA GRECIA

Constantinopla, Abril 10.—El Gobierno de la Sublime Puerta ha protestado una vez mas ante el Gobierno griego por la ocupacion de la isla de Creta.

ESPAÑA

DE SANTO DOMINGO

Madrid, Abril 10.—Segun comunicaciones que llegan de la isla de Santo Domingo, se sabe que los numerosos cubanos que allí se han refujiado, se hallan mui desalentados por la marcha de la insurreccion en Cuba.

GRECIA

BANDAS GRIEGAS EN MACEDONIA

Aténas, Abril 10.—Las bandas griegas que han invadido la Macedonia se hallan bien armadas i amunicionadas mediante los patrióticos esfuerzos de la Liga Nacional. Ex-oficiales i sarjentos del ejército griego se hallan al frente de dichas bandas instruyéndolas i disciplinándolas.

LA ACCION DEL DIPUTADO CIPRIANI

OTRAS NOTICIAS

Aténas, Abril 10.—El ex-diputado italiano, señor Amilcare Cipriani, que con un núcleo numeroso de connacionales vino a incorporarse a los defensores de Creta, ha formado un cuerpo especial que está prestando actualmente sus servicios a la causa de la libertad de la isla.

El almirante Kriesis ha tomado el mando de la escuadra griega de Arta.

Seiscientos cincuenta soldados rusos desembarcaron en Rethimo para reforzar la guardia de órden de las potencias en la isla de Creta.

FIN DE UN COMBATE

Aténas, Abril 10.—El combate que se habia iniciado ayer entre los turcos i las bandas de rebeldes en Elassoua terminó a las 11 de la mañana.

Se cree que la artillería de Euzones participó tambien de la accion destruyendo cuatro fortines turcos.

Informaciones posteriores confirman la participacion que en el combate de Elassoua tomaron las tropas de líneas del ejército griego.

Se dice en Aténas que si dichas tropas tomaron parte en la accion fué a causa de que tuvieron necesidad de contestar los fuegos de los turcos, quienes, repeliendo el ataque de los insurrectos, atacaron simultáneamente puestos militares ocupados por tropas regulares del ejército griego.

INGLATERRA

LA OFENSIVA TURCA

Lóndres, Abril 10.—El *Times* de esta ciudad publica un telegrama de Elassona que ha causado bastante impresion en el público. Se anuncia en dicho telegrama que se ha reunido un consejo de guerra entre los jefes superiores del ejército turco, del cual se teme que se adopte la resolucion de que las tropas turcas tomen inmediatamente la ofensiva contra los griegos.

AUSTRIA

EL BLOQUEO DEL PIREO

Viena, Abril 10.—En los círculos oficiales de esta corte se asegura que las potencias han logrado ponerse de acuerdo sobre el bloqueo del golfo de Pireo.

CUBA

(De *La Union*)

Nueva York, 8.—Un despacho especial de Puerto Rico para *El New York Herald* dice: «El levantamiento que se anunció haber ocurrido en Puerto Rico resultó tener poca o ninguna importancia.

«Hasta este momento no se sabe de que hayan implicadas personas de posicion.

«Las supuestas fuerzas revolucionarias se componen de unos cuantos campesinos, algunos de los cuales no tienen mas armas que sus machetes. Cuarenta i cinco de estos campesinos fueron hechos prisioneros i el resto se rindió.

«La isla está ahora completamente tranquila, de modo que las elecciones para las asambleas provinciales se efectuarán el domingo próximo.

Jacksonville, 8.—El vapor filibustero *Bermuda* con 500,000 tiros, 1,000 libras de dinamita, 1,000 fusiles, una ametralladora i 1,000 machetes, burló la vijilancia de las autoridades i partió para Cuba para entregar su cargamento a los rebeldes.

LA CUESTION DE CRETA

(De *La Union*)

Constantinopla, 9.—Los preparativos bélicos son llevados a efecto sin descanso en todo el imperio turco, i a pesar de que en la situacion no ha habido mucho cambiamento, se nota aquí una sensacion pesimista, debido al abandono de las proyectadas medidas de coercion contra Grecia viéndose que la implantacion del bloqueo del Pireo está mas lejano que nunca.

El partido bélico turco está ejerciendo presion sobre el Gobierno i ha obtenido que la Sublime Puerta despache circulares a todos los representantes turcos en el estranjero, demostrando que Turquía se está impacientando de la prolongacion de la crísis que se hace sentir fuertemente, habiendo ya puesto en serio embarazo al Ministro de Hacienda, habiendo hecho creer ademas aquí que el mentado concierto de las potencias ha fracasado.

Un nuevo peligro ha surjido ahora debido a la circulacion en Constantinopla i provincias, de un folleto relatando las supuestas atrocidades cometidas por los cristianos contra los musulmanes en Creta i otras partes.

Esto atiza de una manera estraordinaria a los turcos contra los griegos i el Ministerio helénico ha llamado la atencion de la Sublime Puerta sobre el particular, prometiendo éste adoptar las medidas necesarias a fin de impedir cualquier atentado por parte del populacho.

Larissa, 9.—A pesar de las noticias oficiales recibidas ayer de que las potencias han arreglado resolver la cuestion de Creta por medio de un plebiscito que se efectuaria en esa isla, no se nota la menor paralizacion en los preparativos bélicos, continuándose al contrario el envío de tropas sobre la frontera turca i el refuerzo de las avanzadas.

Las tropas están presa del mayor entusiasmo i admirablemente equipadas.

Se dice que tres bandas de insurrectos, de 600 hombres cada una, aparecieron en distintos puntos de la Macedonia i se cree que estas bandas traerán talvez el rompimiento de las hostilidades.

El miércoles último despues que el *Tessalia*, vapor mercante griego, hubo desembarcado sus pasajeros en Volo, fué despachado a toda velocidad por las autoridades para la isla de Ikiato, con importantes oficios para la escuadra griega.

San Petersburgo, 8.—Un despacho de San Petersburgo para el *New York Herald* dice: «Durante la recepcion que dió anoche el Ministro de España en esta capital, el conde de Muravieff, Ministro de Relaciones ruso, fué mui felicitado por la firmeza de su nota que los diplomáticos consideran paralizada la accion de Grecia.

«Otra cuestion que se discutió fué la que se refiere a las palabras belicosas de Mr. Balfour, palabras que causaron jeneral sorpresa, pues que segun los principales diplomáticos nada existe o ha ocurrido que justifique el lenguaje provocador empleado precisamente, cuando Inglaterra i Francia parecian haber llegado al fin a entenderse.»

Parece que ya no cabe duda de que Grecia principia a demostrar tendencias mas pacíficas i parece que en el peor caso, lo único que se teme ahora, es que los griegos crean que les incumba sufrir una derrota de mano de los turcos, si no fuese solamente para calmar la excitacion nacional i evitar la posibilidad de una revolucion.

Lóndres, 8.—El *Times* publicará mañana un telegrama de su corresponsal en Canea diciendo: «Los cretenses que se están concentrando alrededor de Kissamo, han montado cuatro cañones i se proponen atacar el fuerte que está defendido por 150 turcos.

Ayer escribieron al capitan del buque de guerra austriaco fondeado en la bahía, declarándole que rechazarian cualquiera tentativa de parte del buque de guerra de entrometerse en sus planes en Kissamo.

Esto hace creer que los cretenses dirijirán sus cañones sobre el buque de guerra, si éste les hace fuego.

El almirante austriaco partirá mañana para Kissamo.

Se ha resuelto sacar de esa plaza las pocas familias musulmanas que aun quedan i bloquear los dos fortines que hai en las cercanías del fuerte a fin de impedir que puedan ser ccupados por los cretenses.

Los Bancos que suscriben

estarán cerrados los dias de semana santa 15, 16 i 17 del presente i pagarán el 14 las obligaciones que venzan esos dias.

Santiago, 8 de Abril de 1897.

Por el Banco de Chile,
(Firmado)—AUGUSTO VILLANUEVA,
Director Jerente.

Por el Banco de Santiago,
(Firmado)—FCO. BASCUÑAN,
Sub-Jerente.

Por el Banco de Tarapacá i Lóndres Ldo.,
(Firmado)—J. MURRAY,
Jerente interino.

Por el Banco Hipotecario de Chile,
(Firmado)—J. M. DÁVILA B.,
Jerente.

Por el Banco Comercial,
(Firmado)—ENRIQUE DUVAL,
Liquidador.

Por el Banco Chileno Garantizador de Valores,
(Firmado).—JAVIER ÁRLEGUI R.,
Director Jeneral.

Por el Banco de D. Matte i Ca.
(Firmado)—JULIO LAGARRIGUE,
Contador.

Por el Banco de la Union,
(Firmado)—O. ABÁNGUIZ FONTECILLA,
Jerente.

Por el Banco Popular,
(Firmado)—C. BASCUÑAN VALLEDOR,
Jerente.

Por el Banco Mobiliario,
(Firmado)—FLORENCIO TORNERO C.,
Contador.

AVISOS NUEVOS

EL AHORRO MUTUO RECIBE LAS EROGAciones de abril ántes del 30 para participar al sorteo de mayo. Tambien recibe adelantadas las de mayo i junio. Es indispensable exijir las estampillas o recibos de la sociedad al pagar las erogaciones.—A. VIOLLIER, jerente 33 A., Bandera.

¡GANGA!—VINO BURDEOS, CABERNET, 2 años, especial para familias, a $ 2.50 damajuana. Almacen Santa Ines, Puente, 11 C.

CASA PENSION, CARRION, 8, ESPECIAL PAra estudiantes de medicina. Precios reducidos; servicio esmerado.

TEATRO POLITEAMA

Empresa Antonietti-Gil

Hoi — Domingo 11 — Hoi

Grandioso Matinée

Duo de la Africana i baile por la señora Ortega, Monaguillo, Quién fuera libre.

POR LA NOCHE

1.ª LA TIENTA
2.ª i 3.ª MARINA (última vez)
4.ª LEYENDA DEL MONJE

LÚNES 5

1.ª DUO DE LA AFRICANA i baile
2.ª LA TIENTA
3.ª EL MONAGUILLO
4.ª TROVADOR DE BELCHITE

El mártes estreno, «Caza del Oso».—El juéves, «Don Juan Tenorio».

2.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—«ESMERALda».—De órden superior cito a la Compañía a reunion ordinaria para el domingo 11 del actual a la 1 P. M. Se tratará de una reforma al reglamento jeneral i demas asuntos a que haya lugar.—*El secretario.*

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS—POMPE «France».—Honneur et Dévouement—Par ordre de Mr. le capitaine, je convoque la compagnie à exercice pour dimanche 11 courant à 1½ heures précises de l'aprés midi. Petite tenue d'été.—*Emile Goujon*, l'adjudant.

7.ME COMPAGNIE DE SAPEURS POMPIERS —«Honneur et Patrie».—D'ordre du capitaine je cite la compagnie a l'exercice qui aura lieu le dimanche 11 du courant a 1½ de l'apres midi. Ordre du jour petite tenue pantalon blanc. Assistance tres recommandée.—*François M. Blancheteau A.* l'adjudant.

12.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—«CHILE «Exelsior».—De órden del señor director cito a la Compañía a sesion ordinaria, para el domingo 11 del presente a la 1 P. M..—*Edo. Guzman R.*, secretario accidental.

SE ARRIENDA CASA, BODEGAS ESPACIOsas, subterráneos, etc., todo mui apropiado para negocio de licores, calle Sazie, número 82 A. Se da razon: Botica de Luis i Emilio Klein.

LICEO «ISABEL LE-BRUN DE PINOCHET».—Catedral, 282 D.

SE ARRIENDA EN VEINTICINCO PESOS LA hermosa casita, número 22, Avenida Manuel Montt, inmediata a tornamesa de la Providencia.

LIBRAS ESTERLINAS COMPRA CONSTANtemente José Huber, Portal Fernández Concha, 16.

POR AUTO ESPEDIDO EL 6 DEL ACTUAL por el juzgado de Santiago que sirve don Cárlos Olivos, se ha declarado en quiebra al comerciante don Jilberto Borie, nombrándose síndico provisorio a don Manuel Vicuña Prado i se designó el 20 del presente a las tres de la tarde para la primera reunion de acreedores.

EL SECRETARIO.

REMATE.—EL 12 DE ABRIL A LAS 3 P. M., se rematará en la notaría del señor Melo Egaña, un predio rústico que la sucesion de don Juan de la C. Lizana posee en el departamento de Santiago. Antecedentes: en el estudio del compromisario señor Adolfo Perey. Compañía, 100.

QUINTA DEL RECREO, MAESTRANZA, N.º 7, carros a la puerta.—El domingo 11 de abril ejecutará un escojido programa de piezas musicales la banda italiana Giuseppe Verdi. La simpatía i el interes que ha despertado este selecto cuerpo musical, llevará sin duda una numerosa concurrencia que asistirá con el gusto de pasar una tarde agradable. Habrá Bar i toda clase de servicio de restaurant, precios módicos. La entrada a la Quinta por persona, solo costará 40 centavos. Ocurrid, ocurrid i pasareis una tarde agradable i con economía.

SOCIEDAD FILANTROPICA CHILENA.—DE órden del vice-presidente cito a sesion estraordinaria para el lúnes 12 a las 9 P. M.

LUIS CAMOSA P., sub-secretario.

AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENTELA I A *todos los que me buscan* que me encuentran en la Botería de Nils Yohnson, calle Agustinas, número 34 A, de las 8 A. M. hasta las 9 de la noche.—Santiago, 8 Abril de 1897.

CRISTÓBAL NESICH.

«Fundicion Libertad»

VENDE:

PRENSAS para uvas, del mejor sistema, en 4 tamaños, con platillos de fierro. Tambien vendemos solamente la ferretería completa, con el canastillo armado, para cama de madera, a precios mui bajos.

VENDIMIADORAS, Clapets, llaves i uniones para id, pernos para fudres, bombas para trasvasijar de diferentes sistemas, mangueras de lona.

MOTORES semi fijos de 2 caballos con caldero a vapor, otro de 6 caballos con caldero.

Locomóviles de 4, 8 i 12 caballos.

Molinito para hacienda, fuerza un caballo.

Gran asortimento en llaves para agua, vino i vapor.

Instalacion especial para platear i niquelar

TRICKLER I KUPFER Hnos.—LIBERTAD, 54

LLEGÓ! LLEGÓ!! LLEGÓ!!! LA SIN IGUAL **CHICHA BALMACEDA**

Malaya macanuda Manuel Rodríguez, antiguo Bar Palermo, Esmeralda, 32, entre San Antonio i 21 de Mayo.

SE TRASLADO

A LA

Calle de Gálvez N.º 41

la baratura de mercaderías compradas en ventas de quiebras que estaba en el número 18 de la misma calle.

Para estrenar el nuevo local, ofrece las siguientes gangas:

FRANELAS para vestidos, enorme surtido de clases i pintados, desde 15 centavos.

JENEROS negros de pura lana, doble ancho, desde 70 centavos.

VICHIES ingleses, doble ancho, a 25 centavos.

JABON afrecho, 6 panes por 50 centavos o

90 centavos la docena

CASIMIRES

Nadie debe comprar ántes de examinar las diversas clases que se venden a precios fuera de toda competencia.

GALVEZ, 41

Casa particular, a cuadra i media de la Alameda, **Bandera Blanca**

(Antes Gálvez, 18)

REALIZACION COMPLETA

DE LAS

Planchas Fotográficas

LUMIÈRE, 30 POR 40

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PAPEL CITRATO, SURTIDO

BOTICA FRANCESA

DE

E. LOUVET

Ahumada 28-B, esquina Pasaje Toro

¡¡GASTRONOMOS!!

Desde esta fecha las

COMIDAS O ALMUERZOS

EN EL

Restaurant de la Quinta Normal

valdrán solo

UN PESO

en los comedores jenerales

i Un peso cincuenta

en los salones reservados

SANTIAGO MELOSSI.

LA ILUSTRACION

SUD-AMERICANA

DE

Buenos Aires

Periódico ilustrado de las Repúblicas Sud-Americanas

Esta publicacion sale a luz en la vecina capital de Buenos Aires los dias 1.º i 15 de cada mes. Se ocupa en sus pájinas de preferencia de todo asunto americano de actualidad i al fin de cada año forma un hermoso volúmen, o mejor dicho un álbum de salon.

Su material de lectura es variado, ameno e instructivo i sus ilustraciones escojidas i bien ejecutadas.

Valor de la suscricion por el año de 1897, 24 números de gran formato, pago anticipado	$ 24
Tomos atrasados se venden ricamente encuadernados, cada uno	» 30

Ajente en Santiago,

ALBERTO POBLETE GARIN.
Huérfanos, 23 D — Santiago.

BASES DEL SORTEO DE «LA LEI».

1.º A partir del dia mártes 1.º de diciembre se destinará UNA LIBRA ESTERLINA cada dia que salga a luz LA LEI, para sortearla a beneficio de los compradores de números sueltos en Santiago.

2.º Con este objeto, se asignará a cada ejemplar de LA LEI que se venda a suplementeros, un número de órden que irá impreso en el encabezamiento, a la derecha del título del diario; i el comprador debe verificarlo, rechazando todo ejemplar que se le ofrezca por los suplementeros que no llene este requisito.

3.º El precio de cada número suelto de LA LEI permanece fijo en CINCO CENTAVOS.

4.º La operacion del sorteo se llevará a cabo EL MISMO DIA en que sale a luz la edicion respectiva, a las SEIS DE LA TARDE en la oficina de LA LEI, Huérfanos, 23 D, pudiendo presenciarla las personas que lo deseen. El sorteo de la edicion del domingo se hará el lúnes a las 6 de la tarde.

5.º El número favorecido por la suerte será publicado en la edicion del dia siguiente.

6.º Desde el momento del sorteo, el tenedor del ejemplar de LA LEI que lleve impreso el número sorteado, tiene derecho a cobrar la prima de UNA LIBRA ESTERLINA en la Caja de LA LEI, debiendo acusar recibo, firmando en el mismo ejemplar, el cual quedará archivado como comprobante del pago.

Para este efecto, el cajero despachará los dias de trabajo durante todo el dia i los domingos hasta las 12 M.

7.º El premio de UNA LIBRA ESTERLINA será elevado a DIEZ LIBRAS ESTERLINAS en las ediciones de LA LEI correspondientes al 1.º de enero, i 4 de agosto de cada año, dias en que se harán ediciones estraordinarias de ocho, doce o diez i seis pájinas, que se venderán a mayor precio; i para cuyo material se establecerán certámenes que serán anunciados con la debida oportunidad.

8.º El premio que no sea cobrado diez dias despues de verificado el correspondiente sorteo, será declarado caduco.

9.º Los premios de un sorteo estraordinario de DIEZ LIBRAS ESTERLINAS que no sean cobrados caducarán igualmente diez dias despues del sorteo.

10.º Si el interesado lo solicitare, la Caja de LA LEI pagará el premio en moneda de Chile a razon de $ 13.33 por cada Libra Esterlina.

El diario LA LEI aparecerá todos los dias del año a escepcion de los lúnes, del 5 de agosto, del 20 de setiembre i del 26 de diciembre, que se destinan al descanso de sus operarios. Cuando alguna de estas fechas corresponda un lúnes, la suspension de la salida del diario tendrá lugar al dia siguiente

En consecuencia, de los 365 dias que tiene el año, deducidos 52 lúnes i tres dias destinados al descanso, LA LEI se publicará 310 dias en el año.

CHANCHERIA

SALSAMENTERIA ITALIANA

FABRICA: CALLE SANTA ROSA, 139 A.—ALMACEN: CALLE PUENTE, 17-C.

Compra cerdos gordos.

Vende manteca refinada, en grandes i pequeñas partidas.

O. Bernardi i C.ª

GRAN TALABARTERIA FRANCESA

DE

Coudeu Camalez Hnos.

Avisamos a nuestra distinguida clientela que hemos recibido un completo surtido de capas para caballos; como así mismo mantas i capas de goma impermeable. (A precios sumamente baratos).

Hemos recibido todo el surtido de mercaderías concerniente a nuestro ramo; como ser: sillas inglesas, riendas, frenos, polainas, espuelas i artículos de viaje, etc., etc.

Habiendo contratado varios oficiales talabarteros de primera clase, ofrecemos al público el constante surtido de varias clases de sillas chilenas.

AHUMADA 32-F, AL LADO DEL BANCO MOBILIARIO

Ducaud i Bardeau

TELEFONO, 504 — PUENTE, 30 — CASILLA, 1,580

Tienen constantemente en venta un completo surtido de

EJES, resortes, tornillos i demas ferretería para coches i carretones.

CUEROS, paños, huinchas i útiles para todas clases de coches.

PIEZAS sueltas i hebillajes completos para arneses.

HERRAMIENTAS para talabarteros.

BUASCAS, esponjas, escobillas, cueros de ante, etc.

BODEGA DE VINOS I DESTILERIA

(Unico primer premio en la Esposicion industrial de Santiago de 1894)

DE

Ventura Hnos. i Gramunt

(AVENIDA VICUÑA, N.º 3)

Esta casa es la primera en Chile en la destilacion de licores finos, que puede espender a precio sin competencia en lo que se relaciona con su clase,. i garantizando su pureza i buena calidad.

Los licores son elaborados con materias primas de las mejores, libres de toda esencia, i tambien son alcoholes rectificados de uva.

ECONOMIA ES RIQUEZA!

i quien no economiza cuando consigue un artículo DOS VECES MEJOR, por ménos de la tercera parte del precio?

La Luz Incandescente, sistema Dr. Auer

ahorra 70 por ciento del gas i da MAS del DOBLE de la luz que el quemador ordinario

Unicos ajentes:

Lumley, Allen Kerr i Ca.

SANTIAGO: Galería San Cárlos 14. Teléfono, 750. Casilla, 1567 — VALPARAISO: Gran Avenida, 47. Teléfono, 930. Casilla, 1148.

BANCO DE TARAPACÁ I LÓNDRES LIMITADO

CAPITAL SUSCRITO	£ 1.000,000
CAPITAL PAGADO	400,000
FONDO DE RESERVA	40.000

Oficina Principal

43—THREADNEEDLE STREET LONDON E. C.

Sucursales en Valparaiso, Iquique, Pisagua i Punta Arenas

Jira letras sobre Lóndres, Paris, Hamburgo i demas plazas principales de Europa.

Recibe depósitos, abre cuentas corrientes, compra i vende bonos u otros valores por cuenta de comitentes i efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en Santiago, calle de Huérfanos 50 D, entre Estado i Ahumada.

J. MURRAY, Jerente interino.

Una forma Ideal de Té, tanto para Uso Doméstico, como en Viajes.

MARCA DE FABRICA "**Tablóides**" de **TÉ** Puro y Comprimido

Absolutamente Puro. — Evitan Desperdicios.

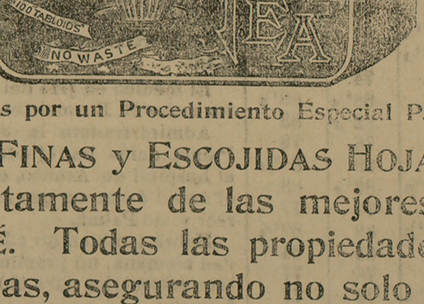

Preparados por un Procedimiento Especial Patentado

de las mas FINAS y ESCOJIDAS HOJAS frescas, traidas directamente de las mejores PLANTACIONES de TÉ. Todas las propiedades dañosas son eliminadas, asegurando no solo un SABOR y AROMA DELICADÍSIMO, sino que tambien Uniformidad de fuerza.

Con uno ó más "Tablóides," se puede hacer una tasa de Té exquisito en un minuto.

Muy cómodos para VIAJEROS, EXPLORADORES, MINEROS, INGENIEROS y EXPEDICIONES en general.

Se puede llevar en el bolsillo del chaleco una cantidad suficiente para hacer 50 y 100 tasas de TÉ.

DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO.

FABRICADOS EXCLUSIVAMENTE POR

Burroughs, Wellcome y Cia., Nueva York.

Unico Ajente, con Depósito al por Mayor, Cárlos J. Christie, Prat 80, Valparaiso.

PRESTAMOS I CONVERSIONES, SE ENCARga de su contratacion.—S. MUNDT. Establecido el año 1872, Huérfanos, 30. Galería Comercial.

ESTRACTO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Certifico que por escritura estendida hoi ante mí, don Nahum D. Vásquez i un socio comanditario, de este domicilio, declararon disuelta, por haber espirado el término, la sociedad comercial en comandita simple que formaron por escritura estendida tambien ante mí el veintiseis de julio de mil ochocientos noventa i tres, para jirar en esta plaza en la compra i venta de mercaderías nacionales i estranjeras con la razon social «N. D. Vásquez i Compañía». El señor Vásquez queda a cargo del activo i del pasivo de la estinguida sociedad.—Santiago de Chile, a 27 de Marzo de 1897.—*M. Larrazábal Wilson*, notario.

IMPORTANTE REMATE

El 5 de Mayo próximo

a las 2½ P. M.

se rematarán ante el compromisario don Florencio Márquez de la Plata i en la notaría del actuario don Isaac E. Ortiz i Vera, las siguientes propiedades, ubicadas en el departamento de Rancagua i pertenecientes a la sucesion del señor Vicente Sanfuentes:

Hijuela de Machalí:

Mínimum: $ 420,696.05

Hijuela El Parque:

Mínimum: $ 323,433.10

Hijuela San Joaquin:

Mínimum: $ 190,173.90

Hijuela El Sauzal:

Mínimum: $ 159,697.48

Planos, tasaciones i antecedentes, en la notaría del compromisario

SUCURSAL DEL ESTABLECIMIENTO

"LOS MAITENES"

Compra minerales de

Plata, Plomo i Cobre

con arreglo a su nueva tarifa.

CARLOS A. MANTEROLA, ajente.

Santiago—Herrera, 52, o casilla, 833.

«LA LEI»

DIARIO RADICAL

FUNDADO EL 10 DE JUNIO DE 1894

Número suelto: 5 centavos

Suscricion: por año, pago anticipado, $ 12

Para el estranjero, $ 20

No se despacha suscricion por ménos de un año, que se contará completo desde el dia en que se empiece a remitir el diario, hasta igual fecha del año siguiente. Toda suscricion a LA LEI puede empezar i terminar en cualquier dia del año: este diario no tiene dia obligado para terminar su suscricion.

Se despachará todo pedido de ejemplares de LA LEI, desde cinco ejemplares al dia, siempre que se acompañe el valor de una quincena o mes a razon de TRES CENTAVOS por cada ejemplar. De esta manera, las personas que no estén dispuestas a suscribirse por un año, pueden, juntándose cinco o mas, recibir LA LEI por quincenas o meses. Estos ejemplares se despacharán por la Imprenta en un solo paquete rotulado a nombre de la persona que hace el pedido, quien debe encargarse de distribuirlos entre los interesados. No se despachará pedido alguno de ejemplares sueltos que no sea pagado anticipadamente i cesará toda remision si no se renueva oportunamente la provision de fondos.

La Direccion de LA LEI atiende toda colaboracion de interes noticioso, científico o literario que se le remita para su publicacion en las columnas del diario, siempre que se acompañe la firma i direccion del autor, aunque ellas no deban publicarse. No se responde de los manuscritos o impresos que se reciban.

Agradeceremos altamente a los señores abonados que nos comuniquen oportunamente toda reclamacion relativa al servicio de reparto por correo, así como las indicaciones que juzguen convenientes en lo relativo al servicio noticioso de LA LEI.

La correspondencia referente a la parte administrativa de la Empresa, debe dirijirse a don Alberto Poblete Garin, Administrador de LA LEI, Huérfanos, 23 D, Santiago.